

## La desaparición y las luchas entre la historia y las batallas de las memorias: el caso de Bautista van Schouwen Vasey

The disappearance and the struggles between history the memories battles:  
the case of Bautista van Schouwen Vasey

Paula Tesche Roa\* Javier González Alarcón\*\*

**Resumen:** Esta investigación describe y analiza la desaparición en el contexto de la dictadura cívico militar (1973 – 1990) en su relación con la historia y las batallas por las memorias. La hipótesis atiende a que las tensiones entre la desaparición y la falta de registros históricos sobre el pensamiento y la acción política, así como las memorias en disputa, dificultan la consolidación de prácticas sociales transformadoras y la organización de fuerzas políticas como respuesta a problemas del presente. Considerando tanto las distinciones entre la historia y las memorias, así como sus imbricaciones, se presenta el caso de Bautista van Schouwen Vasey, miembro del Comité Central del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR), como un ejemplo paradigmático que revela las tensiones entre, por una parte, el registro histórico de los proyectos políticos de cambio social y su transmisión, y por otra, las batallas entre las memorias que aún perpetúan el olvido y aquellas que promueven las memorias colectivas como prácticas sociales. Se utiliza un método cualitativo documental, que comprende la revisión de archivos, análisis de fuentes primarias testimoniales y secundarias de tipo académicas, audiovisuales y de prensa de la época. Los resultados confirman que la desaparición se ha desvinculado del motivo histórico político, lo que plantea desafíos a la historia y las memorias en atención a sus efectos en la actualidad.

**Palabras clave:** desaparición de personas, dictadura cívico militar, Bautista van Schouwen Vasey, historia, batallas de las memorias.

**Abstract:** This research describes and analyzes disappearance in the civic-military dictatorship (1973 - 1990) context in its relationship with the history and the memories battles. The hypothesis attends to the fact that the tensions between the disappearance and the lack of historical records on political thought and action, as well as the memories in dispute, hinder the consolidation of transformative social practices and the organization of political forces in response to problems of the present. Considering both the distinctions between history and memories, as well as their overlaps, the case of

---

\* Chilena, autora principal, Doctora en Ciencias Humanas por la Universidad Austral de Chile, Facultad de Filosofía y Humanidades, Valdivia, Chile. Académica de la Facultad de Educación y Ciencias Sociales de la Universidad Andrés Bello, Concepción, Chile. Integrante del equipo de investigación “Memorias Colectivas del Biobío”. paula.tesche@unab.cl

\*\* Chileno, autor secundario, Magister en Historia por la Universidad de Concepción, Facultad de Humanidades y Arte, Concepción, Chile. Académico de la Facultad de Educación y Ciencias Sociales de la Universidad Andrés Bello, Concepción, Chile. jgonzalezalarcon1@gmail.com

Bautista van Schouwen Vasey, member of the Central Committee of the Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR), is presented as a paradigmatic example that reveals the tensions between, on one side, the historical record about political projects for social change and its transmission, on the other hand, the battles between memories that still perpetuate oblivion and those that promote collective memories as social practices. A qualitative documentary method is used, which includes the review of files, analysis of primary testimonial and secondary sources of the type academic, audiovisuals, and the press of the time. The results confirm that the disappearance has been disconnected from the historical political motive, which poses challenges to history and memories in view of its effects today.

**Keywords:** people disappearance, civic-military dictatorship, Bautista van Schouwen Vasey, history, memories battles.

Recibido: 29 enero 2021 Aceptado: 4 abril 2021

## Introducción

Este artículo tiene como principales objetivos describir la desaparición en el contexto de la dictadura cívico militar (1973 – 1990) y analizarla como una de las expresiones de las tensiones entre la historia y las batallas de las memorias. Respecto a la historia, se constata la escasez de registros académicos que articulen la desaparición como mecanismo represivo tendiente a clausurar dimensiones políticas vinculadas con proyectos determinados, como lo fue el Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR). Respecto a las memorias, se constatan disputas entre aquellas que difunden procesos históricos políticos y otras que los anulan. En este sentido, y como una forma de introducir el problema, se plantea la pregunta acerca de cómo la dictadura<sup>1</sup> ha logrado consolidar la desaparición, como puede ser el caso que se analiza, más allá de un momento histórico determinado. La hipótesis atiende a que las tensiones entre la desaparición y la falta de registros históricos sobre el pensamiento y la acción política, así como las memorias en disputa, dificultan la consolidación de prácticas sociales transformadoras y la organización de fuerzas políticas como respuesta a problemas del presente. Para ello, se aborda un caso en particular, la muerte y posterior desaparición de Bautista van Schouwen, fundador, militante y miembro del Comité Central del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) y líder político de la época, ocurrida en Santiago de Chile, el día 13 de diciembre de 1973. Se utiliza un método de tipo cualitativo mediante una estrategia documental<sup>2</sup>, que busca analizar e interpretar los datos vinculados con este acontecimiento ocurrido durante la dictadura. Con este objetivo, se revisaron archivos del proceso judicial de tipo penal relativo sobre al caso de van Schouwen, se analizaron fuentes primarias testimoniales, obtenidas de informantes pertenecientes a la Corporación Mutualista Bautista van Schouwen, y secundarias de tipo académicas, audiovisuales, así como material de prensa de la época. Cabe señalar, que la relevancia de este estudio, no consiste en describir en detalle antecedentes

<sup>1</sup> Elías Padilla, *La memoria y el olvido. Detenidos Desaparecidos en Chile*, Santiago de Chile, Ediciones Orígenes, 1995.

<sup>2</sup> José Ignacio Ruíz y María Antonia Ispizua, *La descodificación de la vida cotidiana: métodos de la investigación cualitativa*, Bilbao, Universidad de Deusto, 1989.

históricos inéditos o aportar mediante fuentes que se destaquen por su originalidad respecto al caso en estudio. Como se señaló, se propone describir e interpretar la desaparición respecto a dos categorías de análisis, historia y memoria, en su vinculación con un proyecto político. En este sentido, esta investigación considera una nueva manera de entender la desaparición vinculada con la transformación de su significado político, el que da cuenta de un problema ligado a la historia y las batallas de la memoria y que se expresa de manera directa en el caso analizado. Al respecto, se considera que el caso de van Schouwen merece ser visibilizado en la academia desde una perspectiva histórica como una forma ejemplar de la desaparición de un pensamiento y una práctica política centrada en el cambio social. A su vez, este caso, cuestiona la falta de registro histórico desde la perspectiva de las memorias, donde ha logrado constituirse en práctica social a pesar de replegar disputas que hacen presente un pasado no resuelto. De esta forma, este artículo atiende, en lo que sigue, al término de desaparecido, sus significados históricos y sus efectos a nivel social y político, y especialmente a aquello que desaparece con esta forma de muerte. La segunda sección titulada “Bautista van Schouwen: muerte, desaparición y actuar socio-político” repasa, antecedentes sobre la detención, muerte y desaparición, para analizar su actuar político como forma de configurar el sujeto individual y social. Posteriormente, en la sección “La desaparición en América Latina” se revisan y analizan antecedentes históricos fundamentales para la comprensión del proceso de desaparición en Latinoamérica y Chile, atendiendo, según su pertinencia, al caso de Bautista van Schouwen. En la sección “La historia y las batallas de la memoria” se realiza un abordaje teórico de las categorías de historia y memoria, interpretando las tensiones y batallas que son posibles de reconocer en el caso de van Schouwen. Finalmente, en la última sección denominada “Pensamiento político de Bautista van Schouwen” se analizan algunos aportes relevantes de su pensamiento político que han logrado constituirse en prácticas sociales de memorias en la actualidad.

En términos generales, la desaparición, o como la denomina la Convención Internacional de las Naciones Unidas, la “desaparición forzada de personas”, ocurre en un Estado de derecho del que una persona es secuestrada para quedar en un espacio incierto, pues no hay rastro de ella ni de su cadáver, siendo los protagonistas un ejecutor (fuerzas estatales y/o paraestatales) y una víctima (el sujeto propio del Estado de derecho, el individuo-ciudadano)<sup>3</sup>. Esta definición, señala la necesidad de precisar y distinguir las nociones de desaparecido, víctima y condición de ciudadano en un contexto histórico político determinado. Es decir, tal como afirma Rubin<sup>4</sup>, es de interés interrogar por cómo la noción de desaparecido ha ido mutando históricamente, desde el período de la Unidad Popular hasta la democracia, para terminar siendo identificada con la noción de víctima, y por ello mismo, ha sido desligada, hasta la actualidad, de la condición de ciudadanía y su valor político.

García señala que la nominación de desaparecido en el uso común, surge durante la dictadura y resulta de la necesidad de los familiares, la Iglesia de la época y los abogados que colaboraban con los procesos judiciales, de hacer emerger una categoría que facilitara la búsqueda, la difusión y la tramitación de las causas judiciales de manera más efectiva<sup>5</sup>. Tal como afirma García el “desaparecido” comprende “individuos que mientras estuvieron vivos pertenecían a grupos políticos diferentes: reunidos primero bajo la categoría de 'enemigos' que precede y anuncia el crimen, luego, tras su asesinato, en la categoría de 'víctimas' o de 'desaparecidos' (...) ya no serán evocados en prioridad como

<sup>3</sup> Gabriel Gatti, “Desaparición forzada”, Ricard Vinyes (director), *Diccionario de la memoria colectiva*, Barcelona, Gedisa, 2018, 137.

<sup>4</sup> Jonah Rubin, “Aproximación al concepto de desaparecido: reflexiones sobre El Salvador y España”, *Alteridades*, 49:25, 2015, 9-24. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=747/74743763002>

<sup>5</sup> Antonia García, *La muerte lenta de los desaparecidos en Chile*, Santiago de Chile, Cuarto Propio, 2011.

actores políticos sino como víctimas”<sup>6</sup>. En esta definición se observa que la nominación de desaparecido, pasa de ser “actor político” a “enemigo” y finalmente a “víctima”. Los dos primeros términos son solo comprensibles en el contexto sociopolítico que varía desde la unidad popular, que releva al militante como un “actor” o agente de cambio político, a la dictadura donde no solo los militantes sino cualquier simpatizante del gobierno de Allende (1970 – 1973) era calificado de “enemigo interno”<sup>7</sup>. Cabe señalar que la prensa de la época instaló en lo cotidiano este discurso social: “se les tilda de 'extremistas', 'delinquentes', 'bandoleros', 'secuaces', 'desalmados'. De esta manera se deshumanizaba a los opositores, y estos dejaban de tener nombres, familias, historia, sentimientos e ideales”<sup>8</sup>. Retomando la definición previa, llama la atención la calificación de víctima que, se consolida en la postdictadura y que, en lo general, remarca el padecer y no la actividad o la resistencia ante la represión. Así cabe cuestionar por, como Bautista van Schouwen, uno de los principales líderes del MIR, militante de relevancia pública en distintos sectores sociales e institucionales, haya pasado en la actualidad a ser nombrado solo como víctima de la dictadura.

Desde una perspectiva social, Gatti afirma que la noción de víctima tiene dos principales connotaciones, por una parte, cuestiona la noción de ciudadano entendido como el soporte social central de la modernidad al revelar la “inmadurez” de una sociedad que se configura desde el padecer o la necesidad de asistencia<sup>9</sup>. Por otra parte, la víctima se representa como un ser doliente, lo que ha tendido a su deshistorización y naturalización. El mismo Gatti afirma que las “víctimas” no solo han sufrido por la represión sino también por el desinterés e indiferencia social<sup>10</sup>. Esto se puede interpretar como el predominio actual de la revaloración social del sujeto pasivo y no del agente, lo que necesariamente resta importancia al militante político como promotor activo del cambio político y social. De esta manera, y a modo de ejemplo, en la Universidad de Concepción, lugar y ciudad donde vivió y estudió van Schouwen, no hay ninguna huella o marca que visibilice públicamente su historia estudiantil, profesional o política y su muerte ha sido naturalizada como una más del período dictatorial. Así, se puede sostener que la noción de víctima es más deshistorizada que la de desaparecido, pues éste último surge en condiciones muy específicas de la modernidad, a saber, una dictadura que niega la condición de ciudadano, y por otra, el desaparecido se ubica en un espacio indeterminado que oscila entre la ausencia/ presencia de la vida y la muerte<sup>11</sup>. De esta forma, el desaparecido como sinónimo de víctima pierde su ligazón histórica y con el paso del tiempo tiende a la naturalización o a una nueva “muerte lenta”<sup>12</sup> en el mejor de los casos.

---

<sup>6</sup> Ibid., 87.

<sup>7</sup> La Doctrina de la Seguridad Nacional del Estado (DSN), fundamental en la ideología militar especialmente en el contexto de la guerra fría, proponía la denominación de “enemigo interno” para quienes buscaban atentar en contra de la unidad nacional. La declaración de estado de guerra interna realizada por la Junta Militar el día 17 de septiembre consideró a enemigos internos a los partidarios y/o simpatizantes del gobierno de la Unidad Popular y también a los militantes de partidos políticos de izquierda, principalmente del MIR, Socialista y Comunista. El principal objetivo de esta denominación era producir el horror mediante experiencias límites, como la tortura, y destruir las ideologías consideradas “marxistas”. Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura, *Informe Comisión Valech*, Santiago de Chile, Gobierno de Chile, 2004.

<sup>8</sup> Nancy Guzmán, *Un grito desde el silencio*, Santiago de Chile, LOM Ediciones, 2013, 37.

<sup>9</sup> Gatti, op. cit., 2018.

<sup>10</sup> Gabriel Gatti, “Las narrativas del detenido-desaparecido (o de los problemas de la representación ante las catástrofes sociales)”, *CONfines de Relaciones Internacionales y Ciencia Política*, 4:2, México, 2006, 27-38.

<sup>11</sup> Gabriel Gatti, “El lenguaje de las víctimas: silencios (ruidosos) y parodias (serias) para hablar (sin hacerlo) de la desaparición forzada de personas”, *Universitas humanística*, 72, 2011, 89-109.

<sup>12</sup> García, op. cit.

Respecto al término de desaparición en Chile se destaca, en lo que sigue, algunos aspectos relevantes señalados en el *Informe Rettig*. La expresión “desaparecido” se vuelve muy frecuente durante la dictadura para nominar a “quienes fueron detenidos por agentes de la autoridad o personas a su servicio siendo la última noticia de ellos que fueron aprehendidos o que se les vio posteriormente en algún recinto de detención. La autoridad niega haberlos detenido, o bien declara haberlos liberado luego de un cierto período de tiempo, entrega otras explicaciones insatisfactorias o simplemente guarda silencio”<sup>13</sup>. El desaparecido es, en concreto, un detenido que luego es ejecutado para finalmente ser lanzado a un río, al mar, enterrado en forma clandestina o secreta, con el objeto de negar o encubrir los crímenes. Así, el desaparecido representa a nivel social la evidencia de la impunidad que prevalece incluso a pesar de la alevosía o voluntad de exterminio, como en el caso de Bautista, por quien ofrecían una recompensa monetaria<sup>14</sup>. La noción de desaparecido, no califica ni pone en valor el grave daño intencional y pasa a ser sinónimo de un tipo más de víctima, entre otras<sup>15</sup>, de las más graves violaciones a los derechos humanos, con la única salvedad que en este caso los restos no pudieron encontrarse durante mucho tiempo o nunca fueron hallados<sup>16</sup>. Considerando lo expuesto hasta aquí, se podría concluir que un desaparecido, como Bautista van Schouwen, ha pasado de ser un dirigente político militante del MIR a constituirse en una víctima sin historia y que, finalmente en la actualidad, termina calificando, ya de manera naturalizada, como un cuerpo más entre tantos que han sido ocultado. Con la nominación de víctima, no solo se omite los aportes que pudo haber realizado en vida, sino también la crueldad extrema que significa borrar la huella de su existencia como si nunca hubiese vivido. En este sentido, el desaparecido es la expresión más concreta del terror, palabra que se expresa en su dimensión más precisa en el contexto del terrorismo de Estado. Los desaparecidos son “enemigos políticos de un régimen, el de la dictadura, y del orden moral que defiende, que justifica el ejercicio de ese poder de facto fundado en el terror como estrategia para reorganizar o reestablecer el orden en la sociedad”<sup>17</sup>. Como señala López, quien recoge los aportes de Arendt<sup>18</sup> el terror como principio de acción política es mucho más extremo que el miedo pues busca la dominación total y es inexplicable racionalmente pudiendo ser solo entendido desde el supuesto “de que *todo es posible* (...) esta creencia es realizada por el totalitarismo únicamente bajo la modalidad: *todo puede ser destruido*”<sup>19</sup>. De esta manera, se inaugura a nivel social la posibilidad certera de la fragilidad de la vida y la negación de trascendencia, con el objetivo de mantener la impunidad, limitar las denuncias, las acciones colectivas y ocultar la represión<sup>20</sup>. Estos procedimientos han dificultado las sanciones legales, llegando la desaparición a calificarse como

<sup>13</sup> Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación, *Informe Comisión Rettig*, Santiago de Chile. Gobierno de Chile, 1996, 18.

<sup>14</sup> El *Informe Comisión Rettig* señala que van Schouwen era buscado desde el día 11 de septiembre, ofreciéndose en la prensa una recompensa de E° 500.000.- a quien tuviera información que permitiera localizar su paradero y detenerlo. Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación, op. cit., 203.

<sup>15</sup> El desaparecido sería sinónimo de una víctima al igual que quienes sufrieron ejecuciones, muertes a consecuencia del uso indebido de la fuerza, muertes en horas de toque de queda, muertes por abuso de poder, tortura o motivos políticos.

<sup>16</sup> García, op. cit.

<sup>17</sup> Ignacio Irazuzta, Jaime Peris y Silvia Rodríguez Maeso, “Políticas de aparición/desaparición”, *Oñati Socio-legal Series*, 9:2, 2018, 159. Disponible en: <https://doi.org/10.35295/osls.iisl/0000-0000-0000-1019>

<sup>18</sup> Hannah Arendt, *The Human Condition*, Chicago, University of Chicago Press, 1998.

<sup>19</sup> María López, “El ‘desaparecido’ como sujeto político: una lectura desde Arendt”, *Franciscanum*, 164:57, 2015, 75.

<sup>20</sup> Ximena Faúndez, Bárbara Azcárraga, Carolina Benavente y Manuel Cárdenas, “La desaparición forzada de personas a cuarenta años del Golpe de Estado en Chile: un acercamiento a la dimensión familiar” *Revista Colombiana de Psicología*, 27, 2017. DOI: <https://doi.org/10.15446/rcp.v27n1.63908>; Marianela Scocco, “Las estrategias represivas en las dictaduras militares de los años setenta en el Cono Sur. Los casos de Uruguay, Chile y Argentina” *Historia Regional*, 3, 2010.

una forma de “privación de libertad persistente” o “secuestro permanente” el que, sin embargo, no está tipificado en la legislación del país<sup>21</sup>.

Comprendiendo lo extremo de esta forma de violencia, sorprende que en el *Informe Valech*, dedicado especialmente a esclarecer los casos de quienes sufrieron prisión política y tortura, la historia de la desaparición se describa como un hecho del que los chilenos no tenían conocimiento alguno. Así, la Comisión señala “Como sociedad hemos ido abriendo los ojos a la realidad de nuestros compatriotas desaparecidos...”<sup>22</sup>. Esto contrasta con las evidencias que indican que un fenómeno de tal magnitud de violencia y con tan graves efectos es muy difícil que pase desapercibido para la población. Al respecto, y retomando lo señalado por Faundez et al., las consecuencias de una muerte que nunca puede consumarse porque no se puede “demostrar” pero de la que se tiene la certeza de su naturaleza violenta tienen importantes efectos a nivel familiar y social<sup>23</sup>. Según los autores se trata de un duelo donde no hay despedida, ni rituales necesarios para elaborar la pérdida, o la posibilidad de tener un espacio simbólico como una tumba, que permitan procesarla en el largo plazo. A esto se suma la falta de validación y estigmatización que ha tenido la sociedad chilena con los familiares de los desaparecidos, la falta de justicia y en muchos casos el descenso económico, lo que genera aislamiento y más sufrimiento. El quiebre de los proyectos familiares y políticos afectan a las familias durante tres generaciones quienes han podido rearticularse gracias a los diversos organismos promotores de los derechos humanos, como la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos (AFDD), la que ha operado como un soporte de contención familiar<sup>24</sup>. A nivel macrosocial, y tal como señalan Irazuzta, Peris y Rodríguez, la desaparición requiere ser considerada como una nueva forma de represión que modifica “los valores y normas que definen al individuo en relación a su comunidad y a su presencia en el espacio público”<sup>25</sup>. De esta forma, a partir de la supresión de la vida y la muerte de una persona, la separación entre su cuerpo y el nombre que lo representa, así como su desaparición en el espacio público, busca reformular, a nivel de la sociedad en general, la participación del ciudadano en el espacio público, es decir, aniquilar el ejercicio de la acción política limitándolo a un actuar individual y desvinculándolo de la comunidad en general. Irazuzta, Peris y Rodríguez, agregan considerando los aportes de Rancière, que esta condición de ciudadanía también se aplica a la limitación del ejercicio político de determinados grupos o comunidades<sup>26</sup>, como pudiera ser el MIR, que serán considerados como ajenos a la nación en cuanto al ejercicio de sus derechos sociales, políticos, etc. Se configura así, una forma de “desaparición social” que finalmente acepta mediante la violencia y el terror de Estado la posibilidad de que ciertas personas y grupos, al no ser ciudadanos deban ser expulsados simbólicamente del mundo social. Lo señalado, muestra que la negación de la desaparición, es más bien, un efecto del terror aún dominante en Chile que omisión por desconocimiento, pues la violencia y el miedo como forma de dominación todavía son parte de la gubernamentalidad neoliberal<sup>27</sup>.

<sup>21</sup> Curiosamente, la condición de delito permanente, es decir, que se extiende en el tiempo de forma indefinida o “crimen imprescriptible” y que en el ámbito jurídico internacional califica como “desaparición forzada” ha permitido diversos procesos judiciales, como la orden de arresto de Pinochet en Londres.

<sup>22</sup> Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura, op. cit., 10.

<sup>23</sup> García, op. cit.; Paz Rojas, *La interminable ausencia: estudio médico, psicológico y político de la desaparición forzada de personas*, Santiago de Chile, LOM Ediciones, 2009.

<sup>24</sup> María Reyes, María Cruz y Félix Aguirre, “Los lugares de memoria y las nuevas generaciones: Algunos efectos políticos de la transmisión de memorias del pasado reciente de Chile”, *Revista Española de Ciencia Política*, 41, 2016.

<sup>25</sup> Padilla, op. cit., 156.

<sup>26</sup> Irazuzta, op. cit.; Jaques Rancière, *El reparto de lo sensible. Estética y política*, Santiago de Chile, LOM Ediciones, 2009.

<sup>27</sup> Isabel Piper y Pilar Calveiro, “Políticas del miedo. Violencias y resistencias”, *Athenea Digital*, 15:4, 2005. DOI: <http://dx.doi.org/10.5565/rev/athenea.1751>

## Bautista van Schouwen: muerte, desaparición y actuar socio-político

Atendiendo a lo señalado, que exige distinguir y precisar el uso del término “desaparecido” en términos del contexto histórico para luego analizar su incidencia en el tiempo, en este apartado interesa precisar cómo esta noción también se puede comprender como “una identidad, una base para la acción cívica y una fuerza política”<sup>28</sup>. Es decir, una forma de retomar la desaparición desde lo político<sup>29</sup> consiste en interrogarse ¿cuál es la identidad social y política de un desaparecido como van Schouwen? ¿cuál es la relevancia de su desaparición? Para explorar en detalle estos asuntos, se presenta en lo que sigue, una descripción de la muerte y posterior desaparición de Bautista, teniendo como principal referencia la *Sentencia judicial*<sup>30</sup>, que resume los antecedentes más relevantes de la investigación sobre el caso.

Como es de conocimiento, Bautista van Schouwen, médico, casado, un hijo, a los 30 años de edad es detenido a plena luz del día y ante numerosos testigos, en la parroquia Los Capuchinos de Santiago, lugar en el que permanecía clandestino temporalmente mientras encontraba una nueva “casa de seguridad”<sup>31</sup>. A este lugar llega por sugerencia de Patricio Munita, estudiante de derecho, de 23 años, militante del MIR, quien estaba a cargo de su seguridad. Munita sigue la indicación de refugiarse en ese lugar porque su novia, Gabriela Rozas, había consultado por un lugar de estas características con Ana María Moreira con quien eran amigas, estudiaban Pedagogía en Castellano y militaban en el Frente de Estudiantes Revolucionarios. Moreira había sido alumna del párroco Enrique White que estaba a cargo de la orden en esta parroquia y mantenía contacto con él. El hecho que Bautista fuera buscado públicamente<sup>32</sup> originó molestia en la comunidad de sacerdotes. Como consta en la *Sentencia Judicial* del año 2017, White les aseguró que su residencia era transitoria. Sin embargo, según las declaraciones de Juan Salinas, superior provincial de la Casa en la Iglesia Los Capuchinos, White le había comentado que van Schouwen y Munita eran parte de una sublevación nacional que contaba con apoyo extranjero para terminar con la dictadura. No obstante, ambos no estaban armados y se encontraban en una situación de grave riesgo vital lo que dificultaba la coordinación de un plan de esta naturaleza. También, según la misma *Sentencia*, fue White quien informa a los militares del paradero de ambos militantes. Al respecto, una testigo presencial de las detenciones, María Isabel Ossa, asistente del párroco, declaró que el día anterior, un primo de éste, al parecer oficial del ejército, había acudido a visitarle, por lo que presume que White le reveló que van Schouwen y Munita se encontraban en el Convento. Ossa, también declaró que tanto ambos militantes como White fueron detenidos con extrema violencia y fue amenazada al pedir justificaciones sobre el motivo de la detención. Según la declaración de la madre de Munita, Lucía Castillo, quien señala haberse entrevistado con White y Osvaldo Romo, este último agente de la

<sup>28</sup> Rubin, op. cit., 11.

<sup>29</sup> Hannah Arendt, *¿Qué es política?*, Barcelona, Paidós, 1997; Norbert Lechner, *Obras, Tomo IV. Política y subjetividad*, Ciudad de México, Fondo de Cultura Económica, 2015.

<sup>30</sup> Mario, Carroza, *Sentencia Judicial causa Rol N° 2.182-98*, Ilustrísima Corte de Apelaciones de Santiago, 11 de abril, 2017.

<sup>31</sup> Guzmán señala que una “casa de seguridad” correspondía a un lugar donde residían quienes estaban clandestinos. Esta “casa” debía estar en una zona accesible, donde el tránsito cotidiano de las personas en clandestinidad no debía ser motivo de sospecha o les permitiera escapar con facilidad. Además, debía permitir evaluar si había o no seguimiento, tenía que tener estacionamientos, ser amplia y con paredes que permitieran ocultar documentación y dinero. Guzmán, op. cit.

<sup>32</sup> En el Bando Militar N° 10, inserto en el diario El Mercurio, fechado el 26 de septiembre de 1973, se publicó una lista de personas que debían presentarse en el Ministerio de Defensa Nacional, y de no hacerlo sufrirían las consecuencias. Entre ellas se incluía el nombre de van Schouwen. Carroza, op. cit.

Dirección Nacional de Inteligencia (DINA), organismo dependiente de la Policía de Investigaciones, ambos fueron llevados al Cuartel Terranova<sup>33</sup> donde fueron torturados hasta la muerte. No obstante, según consta en la *Sentencia Judicial*, no habría certeza de que la muerte de ambos se hubiese producido de esta forma pues, pues si bien, se supone que van Schouwen y Munita habrían sufrido apremios ilegítimos en algún interrogatorio, no se puede asumir que ello fuera la causa de sus muertes. Lo cierto es que sus cuerpos fueron encontrados con evidencias de disparos con ametralladora en un canal de Macul a la altura de la Rotonda Quilín<sup>34</sup>, los que fueron trasladados al Servicio Médico Legal, lugar en el que se determina que sean enterrados en el Cementerio General de Santiago, en el Patio 29<sup>35</sup>. Según las declaraciones de Roberto Fernández y Ricardo Ubillo, funcionarios del Cementerio, a mediados del mes de diciembre, se les ordena sepultar dos cuerpos que venían en un camión frigorífico propiedad de la avícola “Codipra”, en la que venían militares con las caras pintadas, los que ayudaron a bajar los cuerpos. Los funcionarios del Cementerio, corroboran lo que señala otro empleado de este lugar, Plácido Olguín, quien declara que, el 17 de febrero de 1974, tres individuos vestidos de civil le señalaron que iban a exhumar el cuerpo de una persona, para lo que mostraron la documentación requerida. Olguín declara que portaban una fotografía con la que comparaban los rostros de las urnas que iban abriendo. Luego de abrir unas 7 u 8 urnas, afirman haber localizado el cuerpo en el lugar donde había sido sepultado Van Schouwen, es decir, al lado de la fosa en la que se ubicaba el cuerpo de Munita, quien había sido exhumado y enterrado en el Cementerio Católico el día anterior. Estos individuos les ordenan retirar el cuerpo, siendo ellos quienes lo conducen hasta el crematorio, para posteriormente incinerarlo en forma ilegal y hacer desaparecer sus cenizas<sup>36</sup>.

No obstante, estas brutales acciones de crueldad extrema, que en sí mismas justifican un estudio del caso, surge la interrogante acerca del por qué es necesario no tan solo describir los acontecimientos de muerte sino analizar la relevancia de esta desaparición en particular. Es decir, se trata de interrogar, como se ha planteado, qué ha desaparecido con van Schouwen y qué motivación tan fuerte hubo para que ello fuese realizado de esta manera y sin dejar rastro alguno. Considerando el hecho de la desaparición su persona, profundamente dolorosa para su familia, amigos, colegas y compañeros, para explicar este acontecimiento es relevante atender a la forma en que la política participaba de la vida van Schouwen, asunto que se considera no ha sido lo suficiente valoración, a excepción de los aportes de Álvarez<sup>37</sup> y Hernández<sup>38</sup>, que en este artículo no se pretenden resumir, sino relacionar e interpretar.

---

<sup>33</sup> Este Cuartel fue un centro secreto de secuestro, detención, tortura y exterminio a cargo de la DINA. Actualmente es un sitio de memoria denominado Corporación Parque por la Paz Villa Grimaldi. Cabe señalar, que, a pesar de que la DINA se constituyó oficialmente en junio de 1974, desarrolla funciones desde noviembre de 1973, pues la *Sentencia* demuestra que en este caso fue la DINA la que comandó la detención. Lo anterior, también permite suponer la instalación de centros de detención con fines de tortura y muerte desde la misma fecha aproximada. Carroza, op. cit.

<sup>34</sup> Según consta en un expediente del Juzgado Militar de la Tenencia Villa Macul, existe constancia que dos personas fueron muertas por una patrulla militar al mando de Orlando Carter, único sentenciado hasta la fecha, al infringir el toque de queda y no obedecer la voz de alto. Carroza, op. cit.

<sup>35</sup> El patio 29, actual Patio n° 162, es un sector del Cementerio donde, desde 1973, se enterraron en forma clandestina personas que se encontraban en calidad de detenidos desaparecidos o ejecutados políticos. Fue declarado monumento histórico el año 2006.

<sup>36</sup> El año 2019, se interpuso recurso de casación por la defensa del único condenado, Orlando Carter Cuadra y se apeló por la pena en lo penal y civil. Jorge, Zepeda, *Recurso de Casación, fojas 3.946 y siguientes del Tomo IX, causa Rol N° 2.182-98*, Ilustrísima Corte de Apelaciones de Santiago, 9 de octubre, 2019.

<sup>37</sup> Marco Álvarez, *Bautista van Schouwen. Que la dignidad se haga costumbre*, Santiago de Chile, Pehuén, 2018; Juan García, *La señora Carlota y la desaparición del Bauchi*, Santiago de Chile, Mosquito, 2017; Comisión de Solidaridad con Médicos Objeto de

Se considera novedoso analizar la visión de la política de van Schouwen, pues ésta no era algo externo a su vida cotidiana, ni menos una parte de ella, sino un eje medular en su forma de ser. Al respecto, uno de los legados de van Schouwen, es que logró reconocer la dimensión política en los diversos asuntos humanos, teniendo como fin no solo la reflexión, sino también la acción para el cambio social. Esto lo convierte en un visionario, pues supo de forma adelantada a su época que la política participa de todo el universo de relaciones sociales al determinarlas, potenciarlas o marcarlas ya sea desde la opresión, la rebelión, etc. Algunos ejemplos permiten ilustrar esta visión de van Schouwen de manera concreta. El primero de ellos, es que para él las relaciones sociales, como la amistad, tenían un profundo sentido político orientador hacia valores más trascendentes que permitieran finalmente la transformación popular. Rescata el significado del compañerismo, como una “forma superior de relación humana”<sup>39</sup> que no solo busca alimentar el amor mutuo, sino que tenga como fin último la valoración y la acción directa por la dignidad humana. Tal como señala su amigo y militante del MIR, Pedro Enríquez:

Era un hombre muy positivo dentro de las relaciones humanas que se vivían dentro del MIR. Era un hombre no conflictivo y hombre capaz de hacer ante los problemas que solían, existir como ocurre siempre en las organizaciones, él estaba presente para señalar la buena doctrina y bajar los malos entendidos. No era un hombre de conciliación, sino que era un hombre de autoridad. Sus buenas orientaciones se imponían<sup>40</sup>.

Algo similar se observa respecto a su manera de entender la enfermedad y el ejercicio de la medicina. Como es sabido, van Schouwen fue presidente del Centro de Estudiantes de medicina de la Universidad de Concepción durante el año 1967 y participó activamente en el proceso de Reforma Universitaria. Como médico trabajó en el Hospital Regional de Concepción y en los Hospitales de Santa Juana y Arauco, donde atendía campesinos y mineros. Respecto a su vocación, afirmaba que el deber último del médico era erradicar los factores etiológicos causantes de las enfermedades, los que en su mayoría estaban determinados por la condición social de los pacientes. De esta forma, el año 1967 en un discurso de finalización del año académico señaló:

Si el motivo de la existencia del médico, es en última instancia, aplicar una terapia adecuada para mejorar al hombre de una enfermedad y reincorporarlo a la sociedad y si esa terapia más eficiente es aquella que elimina los actores etiológicos, no puede el médico, precisamente por ello, eludir y dejar de manifestarse ante la causa última y primaria de las enfermedades más comunes: la condición social del individuo o colectividad<sup>41</sup>.

---

Represión, *Porque fuimos médicos del pueblo. Los médicos asesinados durante la dictadura militar en Chile*, Santiago de Chile, Ediciones Chile-América Cesoc, 1993.

<sup>38</sup> Martín Hernández, *El pensamiento revolucionario de Bautista van Schouwen (1943-1973)*, Concepción, Ediciones Escaparate, 2004.

<sup>39</sup> Álvarez, op. cit.

<sup>40</sup> Corporación Mutualista Bautista van Schouwen Vasey, “13 de diciembre. 47 años de la detención y desaparición de Bautista van Schouwen”, *Relato de Pedro Enríquez Barra*, Concepción, 13 de diciembre de 2020. Extraído de: <https://www.facebook.com/117834916614585/videos/395503195125766>.

<sup>41</sup> Álvarez, op. cit., 76.

Así, para él la enfermedad no se entiende solo en función de los síntomas que componen un cuadro clínico, pues éstos no necesariamente explican la causa del padecer. La enfermedad tampoco es un asunto individual o privado, pues más bien se relaciona con el hombre en su dimensión social, lo que obliga al médico a participar del mundo del enfermo. Así se puede explicar que haya dejado de ejercer su profesión para dedicarse totalmente a sus tareas políticas como miembro de la dirección del MIR. Para Enzo La Mura, compañero de militancia de van Schouwen, estas ideas participaban de una reconceptualización del estudiante y la formación profesional como parte de una nueva clase con una particular estrategia de acción tanto política como social:

El estudiante como clase social, eso fue en el año 66...se dijo durante el congreso de ese año. Es una interpretación mía, porque en ese tiempo se decía que el proletariado era la sede de la revolución que comprendía campesinos y obreros. Pero luego, había un lema: 'adelante obrero y estudiante'. En la Universidad se formaban cuadros para la lucha. Los estudiantes tuvieron un rol fundamental en esto. En medicina había personas impregnadas por un dogma de la medicina social, el medico es un servidor del pueblo y tiene que preocuparse del bien común<sup>42</sup>.

Una expresión de este sentido de lucha social desde las acciones del estudiantado, se manifiesta en Bautista como secretario ejecutivo de la Federación de Estudiantes de Concepción (FEC), quien declara explícitamente sus críticas a la Universidad de Concepción y sus autoridades, en el marco de la Reforma Universitaria, a la que califica de: “corporación privada manejada por el imperialismo” y acusa al rector de la época David Stichkin por sus alianzas con las fundaciones Ford, Rockefeller y Kellog, para llevar técnicos y científicos a Estados Unidos solo porque les resulta “barato”<sup>43</sup>. Así declara: “habían penetrado con sus métodos colonialistas, fundamentalmente en los institutos centrales de química, física, matemáticas. Una de sus 'investigaciones científicas' más codiciadas giró alrededor de una pasta de dientes norteamericana”<sup>44</sup>. Más allá del tono burlesco, es interesante como van Schouwen denuncia y pone en evidencia la dominación política y económica de capitales extranjeros, atendiendo, de forma visionaria, a la investigación local como un aspecto fundamental a gestionar en la Universidad. Otra afirmación de este tipo, que realiza en la misma entrevista, es su valoración de las Ciencias Sociales, las que con la reforma universitaria, serían impartidas en todas las carreras: “para no producir robots de laboratorio, sino seres cultos, útiles para la transformación revolucionaria socialista”<sup>45</sup>. Además de estos aspectos, la Reforma promovía la calificación de los docentes y el derecho a veto, normativas para los concursos académicos de profesores, reglamentos que avalaran la participación política de los estudiantes en el medio social, entre otras. Así, van Schouwen se centra en su realidad más inmediata, el estudiantado y la universidad, para visibilizar los riesgos de la dominación y la relevancia de la política y la cultura como condición central de la revolución.

---

<sup>42</sup> Enzo La Mura, Enzo, *Entrevista*, 18 de marzo de 2021.

<sup>43</sup> Bautista van Schouwen, “U de Concepción agudiza la lucha”, *Revista Punto Final*, 62, 1968, 18, Archivo Chile, Santiago de Chile, CEME.

<sup>44</sup> Idem.

<sup>45</sup> Ibid., 19.

Otro ejemplo que muestra su forma política de ver la realidad, es que difundía sus pensamientos asociados al programa político<sup>46</sup> del MIR, no solo mediante sus discursos, sino también mediante sus escritos en el diario “El Rebelde”, del que era director. Para Pedro Enríquez, este fue uno de sus principales legados en política. Al respecto señala:

Lo fundamental fue su rol dentro de las publicaciones del MIR con 'El Rebelde'. Él fue el director durante prácticamente toda la existencia de 'El Rebelde' y fue el hombre que orientó las publicaciones de ahí en adelante. Fue clave en eso. Él se reunía todos los fines de semana para preparar las ediciones de 'El Rebelde' con un equipo de dos a tres personas y ahí preparaba todos los materiales. Él era el hombre clave en eso<sup>47</sup>.

Al respecto, Cruz y Fuentes (2017), señalan mediante el testimonio de una militante que realizaba trabajo político con campesinos, que el diario les permitió formarse en acciones de propaganda: “cuando salía 'El Rebelde', parece que era cada 15 días, lo comprábamos y sacábamos de allí todo el programa campesino, lo discutíamos con este grupo de compañeras (...) prácticamente nos lo aprendíamos de memoria, discutíamos los puntos, veíamos como lo planteábamos y empezamos a plantear las políticas campesinas del MIR a los distintos campesinos”<sup>48</sup>. Esto evidencia que el diario no solo tenía como objetivo informar, sino que permitía difundir y masificar el programa político del MIR, además de realizar educación tanto a la elite política de la ciudad como a los trabajadores o campesinos que vivían en zonas rurales y que muchas veces, eran analfabetos. Esto atendía a un objetivo mayor que tenía van Schouwen en el MIR por su condición de líder:

fue situado frente al desafío de hacer inteligible la política del MIR (...) convertir ese saber y las definiciones del MIR entre los años 1968 – 1973 en formación política, intelectual y moral para gran parte de los trabajadores movilizadas del mirismo y sus militantes, logrando (...) poner en juego el saber indirecto de las luchas en muchos lugares del mundo, así como la directa del propio pueblo de Chile<sup>49</sup>.

Desde esta cita, se considera que otro aporte de Van Schouwen fue aproximarse a la acción política como una forma de promover y difundir el conocimiento y contribuir a fomentar valores colectivos trascendentes que permitan una transformación social para todos independiente de la condición o clase. Así, se puede interpretar que su desaparición se liga también con la desaparición de la

---

<sup>46</sup> El programa del MIR promueve el socialismo desde el pueblo revolucionario cuyas principales formas de luchas deben surgir desde los pobres del campo y la ciudad, obreros, campesinos y sectores medios empobrecidos. En lo internacional, apoya la revolución de países colonizados y se declara anti – imperialista y promotor de la auto - determinación de los pueblos. En lo nacional se centra en dos tareas centrales: la expulsión del imperialismo y la revolución agraria. El programa requiere del término del Estado como aparato represivo burgués y su reemplazo por una democracia directa, proletaria y armada. Archivo Chile, *Programa del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR de Chile)*, Santiago de Chile, CEME.

<sup>47</sup> Corporación Mutualista Bautista van Schouwen Vasey, *Relato de Pedro Enríquez*, op. cit.

<sup>48</sup> María Cruz y Erick Fuentes, “Unidad Campesina del MIR durante la Unidad Popular chilena: memorias subalternas desde la militancia revolucionaria, femenina y local”, *Izquierdas*, 37, 2017, 79.

<sup>49</sup> Álvarez, op. cit., 134.

manera que él proponía para relacionarse con la política, que se puede resumir, respecto a este aspecto, como la búsqueda de fines superiores orientados hacia una forma de vivir la política en lo cotidiano.

## La desaparición forzada de personas en América Latina

Considerando que la desaparición forzada, puede ser entendida como una estrategia para sembrar el terror, la inseguridad y el miedo, que no se limita a los familiares cercanos, sino a la sociedad en su conjunto<sup>50</sup>, en esta sección interesa precisar las diversas interpretaciones históricas que existen sobre su origen en América Latina. Desde esta perspectiva, es de interés no solo demostrar la gravedad de la desaparición en este continente, sino también la dificultad que existe para sancionar legalmente a los responsables de los desaparecidos y cómo este mecanismo y sus efectos han trascendido las dictaduras militares, para consolidarse como forma de represión. Según su pertinencia, los antecedentes se describen y analizan atendiendo al caso de Bautista van Schouwen.

Respecto al origen de la desaparición, se puede señalar que existen distintas hipótesis explicativas<sup>51</sup>. Así, algunos investigadores consideran que esta surge en la década de 1930 en la ex Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS), mientras que otros señalan que tuvo su origen a partir de la Segunda Guerra Mundial. Otro antecedente, es el caso de la España Franquista (1936 – 1975), donde se cometieron graves violaciones a los derechos humanos a través de detenciones arbitrarias, ejecuciones y torturas, como política de depuración y exterminio. De esta manera, en el marco de la guerra de contrainsurgencia, los primeros casos de desaparición forzada surgieron durante la década de los sesenta, alcanzando niveles impresionantes en los años setenta, a través de la implementación de la Doctrina de Seguridad Nacional<sup>52</sup>. En ese contexto, Amnistía Internacional señala que el término “desaparecido” surgió por primera vez en el vocabulario de los derechos humanos en Guatemala en 1966, cuando el gobierno, en secreto, comenzó a exterminar a la oposición política<sup>53</sup>. El hecho que justifica este antecedente es que, en 1964, durante el régimen del coronel Enrique Peralta Azurdia, se produce la primera desaparición masiva de 28 dirigentes sindicales y políticos, los que fueron secuestrados por agentes del Estado y lanzados al mar desde aviones militares.

A lo largo de las décadas de los años sesenta y setenta, el método se extendió a Brasil, El Salvador, Uruguay, Chile, Argentina y Paraguay. Sin embargo, producto de la implementación de una política continental de dominación, las desapariciones no son rasgos exclusivos de las dictaduras militares. Así, la ONU afirma respecto a la desaparición que se trata de: “un problema mundial que no afecta únicamente a una región concreta del mundo. Las desapariciones forzadas, que en su día fueron principalmente el producto de las dictaduras militares, pueden perpetrarse hoy día en situaciones

<sup>50</sup> Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, *Desapariciones forzadas o involuntarias*, Folleto informativo, 6:3, 2009, 2.

<sup>51</sup> Carolina Robledo Silvestre, “Genealogía e historia no resuelta de la desaparición forzada en México” *Revista de Ciencias Sociales*, 55, 2016, 9. DOI: <http://dx.doi.org/10.17141/iconos.55.2016.1854>; Padilla, op. cit., 39-40; Patricio Galella, “La obligación de investigar las desapariciones forzadas y su aplicación a los crímenes del franquismo en España”, *Anuario Mexicano de Derecho Internacional*, 14, 2014, 80.

<sup>52</sup> Ana Lucrecia Molina, “La desaparición forzada de personas en América Latina”, *Serie: Estudios Básicos de Derechos Humanos*, Tomo VII, 1988, 75-76.

<sup>53</sup> Padilla, op. cit., 42.

complejas de conflicto interno”<sup>54</sup>. Países como Perú, Colombia y México, con gobiernos civiles democráticamente electos, han sido escenarios de este tipo de mecanismos de represión<sup>55</sup>.

En Argentina la desaparición como forma de represión política, surgió después del golpe de 1966, sin embargo, se convirtió en un uso constante a partir de 1974 durante el gobierno peronista y poco después de la muerte de Juan Domingo Perón. En ese momento las desapariciones eran efectuadas por la Alianza Anticomunista Argentina (AAA) y el Comando Libertadores de América, compuestos por miembros de las fuerzas represivas y apoyados por instituciones gubernamentales como el Ministerio de Bienestar Social. No obstante, cuando en 1975 por decreto del poder ejecutivo, se dio la orden de aniquilar la guerrilla, se inició una política institucional de desaparición de personas con el silencio y consentimiento del gobierno y de amplios sectores de la sociedad. El golpe de 1976, representó un cambio y la desaparición dejó de ser una de las formas de represión para convertirse en la modalidad represiva ejecutada desde las instituciones militares. Pilar Calveiro sostiene que no es posible precisar el número exacto de desapariciones, debido a que muchos de los casos no fueron registrados por lo familiares, las que se estiman en diez mil aproximadamente<sup>56</sup>.

En el contexto nacional chileno, según datos registrados por la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos (AFDD), 1.193 personas fueron hechas desaparecer durante la dictadura cívico militar de Pinochet (1973-1989). De estos, el 93% de los casos son hombres entre 21 y 30 años, obreros, campesinos y estudiantes; el 52%, que equivale a 631 casos, fueron desaparecidos en 1973, el 23% equivalente a 277 casos, desaparecieron en 1974 y el otro 25% es distribuido en los años restantes. Por otra parte, las principales militancias políticas de las víctimas de desaparición corresponden al Partido Comunista (245 casos), al Partido Socialista (226) y al Movimiento de Izquierda Revolucionaria (272). Respecto al lugar de desaparición, el mayor número de casos corresponden a la Región Metropolitana de Santiago con el 53%, seguida de la Región del Biobío con un 16%. Los principales organismos autores de las detenciones fueron el Ejército, Carabineros y la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA), quienes ejecutaron las acciones en el hogar de la víctima o en la vía pública<sup>57</sup>.

Según Elías Padilla, en los años de mayores índices de represión política de la dictadura pinochetista (1973-1977), es posible identificar dos periodos. En el primero, correspondiente a los años 1973 y 1974, y tal como se comprueba con la muerte y desaparición de van Schouwen, las detenciones fueron efectuadas principalmente por las Fuerzas Armadas y Carabineros en la vía pública y a la vista de testigos y estuvo dirigida en contra de personas con responsabilidad social y política en el gobierno de la Unidad Popular. Durante el año 1974, la desaparición respondió a un modo de ocultar o encubrir los crímenes y la desintegración de los proyectos políticos de izquierda. En el segundo período, correspondiente a los años 1975-1977, fundamentalmente la DINA y otros servicios de seguridad, son responsables del 72% de las desapariciones preconcebidas, sin testigos y con una voluntad de exterminio, dirigida sistemáticamente y por motivaciones políticas, en contra de determinadas personas, confiriendo esta segunda etapa una gravedad mayor. Cabe precisar que todas estas acciones se realizaron con absoluta impunidad:

---

<sup>54</sup> Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, op. cit., 2.

<sup>55</sup> Molina, op. cit., 66.

<sup>56</sup> La Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas tiene el registro de 8960 denuncias, de estos 172 eran niños, algunos de ellos torturados y otros asesinados. Pilar Calveiro, *Poder y desaparición. Los campos de concentración en Argentina*, Buenos Aires, Colihue, 2004, 29-40.

<sup>57</sup> Padilla, op. cit., 52-55.

La actitud que adoptó el Poder Judicial en Chile ante la grave situación de los detenidos desaparecidos fue prácticamente nula. [...] A finales de 1975, en informes entregados a organizaciones como las Naciones Unidas y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, el gobierno(sic) militar alegó que la gran mayoría de las personas desaparecidas no se encontraba en dicha situación y que, en algunos casos, las supuestas víctimas ni siquiera habían tenido existencia legal. Otros supuestos desaparecidos habían fallecido naturalmente o en enfrentamientos armados, en Chile o en el extranjero<sup>58</sup>.

Al respecto, el caso de Bautista van Schouwen, es un ejemplo de impunidad por obstrucción a la justicia, al negar en forma reiterada su detención, no colaborar en la entrega de información respecto a su paradero e indicar información falsa o que llama a confusión. Tal como se señala en el *Informe Rettig*, el día 21 de agosto de 1974, en el diario “El Mercurio” se informó que Bautista se encontraba recluido en algún centro carcelario del país no especificado. A pesar de que esta información fue corroborada por el Ministerio del Interior, al mes siguiente esta misma dependencia del gobierno la desmintió, afirmando que se había cometido un “error involuntario”, pues quien se encontraba detenido era el hermano de Bautista, Roberto van Schouwen. Posteriormente, el año 1978, ante la solicitud de la Organización de Estados Americanos (OEA), la Junta Militar señaló que Bautista había viajado a Cuba en febrero de 1973 y no había constancia de su retorno.

Desde el razonamiento militar en los distintos conflictos del siglo XX y dictaduras del cono sur, la noción de guerra parecía justificar la metodología empleada. Así, desde la perspectiva castrense y de otros sectores de la sociedad, el objetivo era triunfar sobre la “subversión” siendo el medio para lograrlo los campos de concentración, las desapariciones y el terror generalizado<sup>59</sup>. Los sobrevivientes fueron claves para contar lo ocurrido, pero no tenían pruebas, los militares habían hecho un gran esfuerzo por ocultar o hacer desaparecer los restos de sus víctimas, así como todo rastro de ellas<sup>60</sup>. Al respecto, en el caso de van Schouwen, y tal como consta en la *Sentencia Judicial* del año 2017, el único sobreviviente y testigo presencial de lo ocurrido, fue el párroco Enrique White, quien fue liberado a los ocho días. Sin embargo, nunca colaboró con la entrega de información ante los Tribunales de Justicia. Otras personas que realizaron declaraciones, entregaron información confusa o que aún no logra corroborarse. Por ejemplo, la testigo de la detención, Isabel Ossa, señaló que los refugiados en la Iglesia habían sido tres, van Schouwen, Munita y otro joven cuya identidad se ignora. Además, aun no logra ser identificada con certeza la persona que informó sobre sus paraderos a la DINA, pues si bien, es conocido que White se lo comunicó a alguien del ejército, su cuñada negó que su esposo (hermano de White) tuviera familiares que pertenecieran a las fuerzas armadas o de orden. Así mismo, todo rastro de la desaparición de van Schouwen ha sido ocultado. El protocolo de su autopsia fue extraviado, el personal a cargo del cementerio que autorizó su cremación niega tener información, la mayoría de quienes participaron en su detención declararon no tener antecedentes o simplemente no conocer a van Schouwen, y lo que es más grave, sus restos aún no han sido encontrados.

No obstante, a partir de la aparición de normas y recomendaciones para juzgar o sancionar los crímenes cometidos durante la Segunda Guerra Mundial, se pueden destacar los siguientes esfuerzos

---

<sup>58</sup> Ibid., 47.

<sup>59</sup> Calveiro, op. cit., 2004, 136.

<sup>60</sup> A través de las comisiones de investigación y de la realización de informes se pudo establecer el número de desaparecidos por país: Guatemala, más de 2.000; Haití, cerca de 12.000; Paraguay, 140; Brasil, 125; Uruguay, 160; Argentina, 9.000; Perú, 3.000; México, 543; El Salvador, 6.705; Bolivia, 155; Honduras, 137; Chile, más de 1.000. Padilla, op. cit., 42-44.

por avanzar en esta materia. En 1980 se constituyó el Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas o Involuntarias, dependiente de la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas y a raíz de la multiplicación de los casos de desaparecidos en América Latina se impulsó el reconocimiento de las desapariciones como modalidad del terrorismo de Estado. Esto da origen, en 1994, a la Convención Interamericana sobre Desaparición Forzada de Personas, primer instrumento jurídico en establecer mecanismos que permiten dictar sentencias a los culpables y que considera la desaparición forzada como delito de lesa humanidad imprescriptible. Este antecedente, es justamente lo que permitió la justicia relativa en el caso de van Schouwen pues, a pesar de que es conocido que en su detención participó un gran contingente de efectivos del ejército y civiles armados solo hubo una persona sancionada, Orlando Carter Cuadra. De mayor gravedad, es el hecho de que las penas nunca pudieron ser aplicadas a quienes efectivamente comandaron esta operación, a saber, Marcelo Moren Brito y Juan Manuel Contreras Sepúlveda, quienes el año 2017 se encontraban fallecidos. Por otra parte, la constatación de que la justicia demoró 43 años en dictar la resolución final, la que vuelve a ser apelada el año 2019 sin variación en el dictamen, demuestra cómo finalmente estos procesos, aún en democracia, siguen siendo lentos y poco eficientes en cuanto a justicia se refiere.

## La historia y las batallas de las memorias

En esta sección, es de interés poner en tensión la desaparición respecto a las categorías de la historia y las batallas de la memoria. Para ello, se conceptualizarán ambas nociones respecto a sus nexos y distinciones, para posteriormente abordar, la desaparición realizando algunas precisiones finales en torno al caso en estudio.

Aunque historia y memoria son dos campos distintos, esta diferencia no debe ser interpretada en un sentido radical, pues ambas nacen de una misma preocupación y comparten un mismo objetivo que es la elaboración del pasado. Las memorias, según Traverso, son plurales, pues comprenden las representaciones colectivas del pasado tal como se forjan en el presente, mientras que la historia “es una puesta en relato, una escritura del pasado según las modalidades y las reglas de un oficio que constituye una parte, un desarrollo de la memoria”<sup>61</sup>. Para el autor, la historia es el registro de los hechos pasados, elegidos, clasificados y difundidos mediante libros enseñados en las escuelas, en un contexto histórico global, relevando la memoria, pero también verificando esta última objetiva y empíricamente. Halbwachs ha señalado la importancia de diferenciar entre diversos tipos de historia<sup>62</sup>, principalmente por la distancia temporal que se tiene de los acontecimientos. Reconoce una historia viva<sup>63</sup> y otra que solo comienza cuando acaba la tradición, momento en que se descompone la memoria social. No obstante, los dilemas respecto a la historia<sup>64</sup>, Garcés plantea que “La memoria es una fuente

<sup>61</sup> Enzo Traverso, “Historia y memoria. Notas sobre un debate”, Franco, Marina y Florencia Levin (comp.), *Historia reciente. Perspectivas y desafíos para un campo en construcción*, Buenos Aires, Paidós, 2007, 69-72.

<sup>62</sup> Entre otras se reconocen: según su nexos con la institución, “memorias oficiales” del Estado o institucionales, y “memorias populares o subterráneas” que pueden ser ocultas o prohibidas. Según el potencial de sus significados y el grado de convocar múltiples memorias, “memorias subterráneas” o de grupos pequeños y “memorias emblemáticas” que abarcan a sociedades en su conjunto. Según su visibilidad y reconocimiento “memorias débiles” y “memorias fuertes”, entre otras. Garcés, op. cit., 18-25; Stern, op. cit., 9; Traverso, op. cit., 86.

<sup>63</sup> Halbwachs agrega que la historia no es todo el pasado, es decir, junto a una historia escrita, se encuentra, además, una historia viva que se perpetúa o renueva a través del tiempo. Halbwachs, op. cit., 209.

<sup>64</sup> Además de su condición de objetividad, para Halbwachs, a diferencia de la historia, las memorias perviven por el grupo que las mantienen y son múltiples. Para el autor, la historia es solo una entendida como un gran relato producto de la sumatoria de estudios parciales, especializados y detallados, sin valorar o subordinar ningún hecho (p. 216) y define a las memorias

crucial para la historia [...]. Por su parte, la historia permite cuestionar y probar críticamente los contenidos de las memorias, y esto ayuda en la tarea de narrar y transmitir memorias críticamente establecidas y probadas”<sup>65</sup>.

Respecto a las memorias, cabe señalar que estas pueden ser conceptualizadas como experiencias, cuyas transformaciones son permanentes<sup>66</sup>. Según Halbwachs, “el recuerdo es en gran medida una reconstrucción del pasado con la ayuda de datos tomados del presente [...], de donde la imagen de antaño ha salido ya muy alterada”<sup>67</sup>. Garcés argumenta que las memorias poseen una serie de rasgos que interrogan al historiador, no solo por sus contenidos, sino también por las mediaciones que influyen o condicionan social y culturalmente los recuerdos<sup>68</sup>. De esta manera, en primer lugar, es necesario tener presente que las memorias como producciones subjetivas, aluden a experiencias que “dejan huellas”<sup>69</sup> en tanto procesos anclados en experiencias simbólicas y materiales<sup>70</sup>. En segundo lugar, las memorias no recuperan el pasado, sino que lo recrean, asunto que puede ser interpretado de dos maneras. Por una parte, “un mismo suceso puede ser recordado de diversas maneras en diversas coyunturas históricas. Tal es el caso del 11 de septiembre para los chilenos, que rememorado cada año va cambiando de significados en el tiempo”<sup>71</sup>. Por otra parte, tal como proponen Piper, Fernández e Iñiguez<sup>72</sup> quienes siguen las propuestas de Halbwachs y Vázquez<sup>73</sup>, la recreación consiste en entender a las memorias como prácticas sociales, lo que implica que los recuerdos se producen y son producidos por experiencias mediante permanentes procesos de interpretación colectiva de los hechos<sup>74</sup> a los que se le atribuye una existencia pasada en función del presente. En el caso de Chile, estos procesos interpretativos se sostienen en fragmentos, pues no participan en forma activa ni permanente de todos los entornos sociales. Así, tal como afirma Garcés “en las memorias de muchos chilenos del tiempo de dictadura, predominan los fragmentos, ya que variadas experiencias fueron vividas de este modo y la sociedad no ha generado hasta hoy, todos los espacios necesarios para hacer posible la circulación de las memorias”<sup>75</sup>. Finalmente, tal como señala Calveiro, las memorias se diferencian según sus relaciones con los poderes hegemónicos desplegados habitualmente en lo público mediante prácticas

---

como selectivas, subjetivas. Critica la expresión “memoria histórica” puesto que asocia dos conceptos que se oponen en más de un punto. Halbwachs, op. cit., 212-216.

<sup>65</sup> Jelin, op. cit., 75.

<sup>66</sup> Para una mejor comprensión, Traverso lo ejemplifica de la siguiente manera: “La narración de la experiencia vivida en Auschwitz por un ex deportado judío y comunista no es frecuentemente la misma según sea hecha antes o después de su ruptura con el Partido Comunista”. Traverso, op. cit., 73.

<sup>67</sup> Maurice Halbwachs, *La memoria colectiva*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 2004, 210.

<sup>68</sup> Mario Garcés y Sebastián Leiva, *El Golpe en La Legua. Los caminos de la historia y la memoria*, Santiago de Chile, LOM Ediciones, 2005.

<sup>69</sup> Respecto a esto, Stern propone la noción de nudos convocantes, en referencia a fechas, sitios, hechos, grupos humanos, como marcas que convocan diversas memorias y significados y Halbwachs, agrega que, en este sentido es posible distinguir historias locales, provinciales y urbanas, en que solo se retienen los hechos que interesan al conjunto de los ciudadanos. Steve Stern, “De la memoria suelta a la memoria emblemática: Hacia el recordar y el olvidar como proceso histórico (Chile, 1973-1998)”, Elizabeth Jelin (comp.), *Las conmemoraciones: las disputas en las fechas “in-felices”*, España, Siglo XXI, 2002, 211.

<sup>70</sup> Elizabeth Jelin, *Los trabajos de la memoria*, Madrid España, Siglo XXI, 2002, 2.

<sup>71</sup> Garcés, op. cit., 20.

<sup>72</sup> Isabel Piper, Roberto Fernández y Lupicinio Iñiguez, “Psicología Social de la Memoria: Espacios y Políticas del Recuerdo”, *Revista PSYKHE*, 2:22, 2013.

<sup>73</sup> Félix Vázquez, *La memoria como acción social: relaciones, significados e imaginario*, Barcelona, Paidós, 2001.

<sup>74</sup> La colectividad no abarca solo a quienes vivieron los hechos, sino a toda la sociedad que recuerda mediante reflexiones, conversaciones cotidianas, relatos sobre acontecimientos pasados, participación en homenajes, conmemoraciones, entre otros. Piper, op. cit., 2013.

<sup>75</sup> Garcés, op. cit., 24.

institucionales o institucionalizadas. Esto da lugar, según Jelin, a “luchas por las memorias” que pugnan por consolidar maneras de narrar el pasado. Para la autora, estos conflictos pueden llevar a la desaparición de los marcos de las memorias colectivas o parte de ellos, teniendo como potencial efecto el olvido.

Atendiendo a lo señalado, llama la atención que los registros sobre la historia vinculados con la desaparición hayan privilegiado el relato sobre las circunstancias de muerte de los desaparecidos en asociación casi directa con el “fin” de los proyectos políticos. Tal como afirma Traverso, si la historia comprende la difusión y transmisión crítica de un pasado hacia las generaciones más jóvenes, cabe preguntarse, más aún en postdictadura, acerca del porqué no se han visibilizado los proyectos de resistencia colectivos ni tampoco las ideologías políticas de los desaparecidos entendidos como procesos históricos y sociales relevantes del país. Por otra parte, surge la interrogante acerca del motivo que dificulta, respecto a estas generaciones, la difusión de pensamientos políticos, como el del MIR, cuyo aporte se vincula, entre otros, con el cambio social y la revolución. Esto plantea un desafío para la historia, y los historiadores, en cuanto a promover el registro y la comunicación de otros relatos que releven a los desaparecidos como agentes políticos activos con proyectos colectivos y no solo como víctimas de la represión con historias personales de sufrimiento. Por otra parte, desde las memorias surgen interrogantes por como potenciar las experiencias sobre la desaparición que se orienten en este sentido. Tal como ha señalado Piper y Calveiro<sup>76</sup> las memorias pueden constituirse en experiencias solo cuando responden a problemas del presente. Así, en la actualidad resulta de suma relevancia retomar proyectos e ideologías “desaparecidas” no para repetirlos sino, para que al retomar el pasado se resignifiquen nuevos discursos y prácticas políticas. Estas mismas autoras, ha señalado la importancia de convocar a la sociedad en general a los lugares de memoria como espacios que permiten crear nuevas experiencias de resistencia sobre lo acontecido.

Según Calveiro una de las causas de estas problemáticas en América Latina se relaciona con una suerte de amnesia colectiva sobre la desaparición. Así, una vez terminadas las dictaduras, el debate sobre este tipo de muerte era solo un rumor que circulaba en los medios politizados y en el extranjero. Este murmullo fue creciendo hasta que los testimonios rompieron el silencio sobre el que navegaba la amnesia, haciéndose cada vez más audible<sup>77</sup>. El olvido, agrega la autora, adopta muchas formas, sin embargo, los testimonios son una primera forma de resistencia, que en el caso de las desapariciones comenzó por los relatos de quienes los habían visto por última vez. Al respecto, cabe interrogarse por el papel de la historia, especialmente si se considera que, en lo medular, se ha tenido noticia de la desaparición fundamentalmente desde el testimonio entendido como práctica de memoria que resiste al olvido. Por otra parte, los testimonios han remarcado la pérdida y la ausencia, constituyendo un discurso social sobre el desaparecido centrado en la tristeza y la nostalgia.

Desde una perspectiva historiográfica, María Angélica Illanes afirma que se ha desencadenado en Chile lo que podríamos llamar las “batallas de las memorias” que ha posibilitado la restitución del habla de los ciudadanos y ha llevado adelante la lucha por los derechos y la justicia: “Ella está en plena lucha por la reescritura de los textos que se guardaron en la memoria viva de todos los que decidieron aprenderse y encarnar los cuerpos torturados y mutilados y arrojados al anonimato de una avenida, de una fosa común, de un mar bravo”<sup>78</sup>. Illanes se pregunta ¿consisten entonces, las batallas de las

---

<sup>76</sup> Piper y Calveiro, op.cit.

<sup>77</sup> Calveiro, op. cit., 159.

<sup>78</sup> María Angélica Illanes, *La batalla de la memoria. Ensayos históricos de nuestro siglo, Chile, 1900-2000*, Santiago de Chile, Editorial Planeta/Ariel, 2002, 13.

memorias, sólo en la recuperación de los nombres de quienes fueron violados y asesinados, y en llevar a los tribunales a los responsables? La respuesta es no, es necesario, por ende, preguntarnos ¿cuál era el proyecto que mataron en sus cuerpos? o ¿qué tensiones entre historia y memoria revela la desaparición?:

Porque la batalla de la memoria consiste en esto: en reconstruir -a través de la reescritura crítica de la memoria- nuestra pertenencia a algún proyecto histórico capaz de reunir las piezas de nuestra fracturada tribu, reagrupando nuestras fuerzas para tantas otras batallas que habrán de seguir. Sólo de este modo los jóvenes que cayeron -soñadores de un mundo mejor- cobrarán vida, al paso que retomaremos la hebra perdida de nuestra historicidad<sup>79</sup>

Respecto a Bautista van Schouwen, se puede afirmar que los testimonios en general aluden a aspectos fragmentarios de su vida, la que no es explícitamente vinculada con su participación en el MIR. Al respecto, resulta novedoso lo que señala Germán Chau, un ex militante del MIR, que lo conoció personalmente:

Baucha llega a la dirección del MIR pero producto de un proceso largo que yo diría que parte en su infancia desde sus inquietudes sociales que pasan a tener el carácter de inquietudes políticas y que le motivan a pensar cuales son las posibilidades de variar la situación de [...] profundas contradicciones de clase y esto es lo que a mi modo de ver plantea Bautista, una posición de clase irreconciliable con los intereses de la burguesía y esto irreconciliable es lo que lo lleva a sus propuestas sobre la necesidad de construir una organización revolucionaria que plantee la posibilidad de la revolución en Chile y le pone apellido...de la revolución proletaria y socialista<sup>80</sup>

El relato muestra como el interés de van Schouwen por la política se vincula con una “inquietud” que no surge desde el conocimiento o su formación teórica política, sino desde la motivación por querer cambiar su mundo inmediato. Es decir, se trata de una política conectada con las necesidades populares y la observación del mundo social. A su vez, esta narración pone en evidencia a Bautista como un sujeto activo que desarrolla la reflexión y el pensamiento desde la colectividad, el MIR, teniendo como horizonte otra colectividad, a saber, el pueblo chileno en general y el proletariado en particular. De esta forma, se trata de una política que, desde el mismo funcionamiento de la organización, propone una forma de acción para la sociedad. En este sentido, es una política que se gesta de una manera coherente y consecuente con su propósito, a saber, la revolución socialista. Al respecto, las palabras de Pedro Enriquez revelan de qué manera asumía su compromiso político con su organización en función de su propio actuar: “era un hombre muy convencido de las cosas que decía y se movía en función de eso. Iba al choque en las manifestaciones callejeras que había y recibió golpes más de una vez. Pero él estaba ahí, consideraba que había que estar al frente dando el ejemplo”<sup>81</sup>. Así,

<sup>79</sup> Ibid., 16.

<sup>80</sup> Corporación Mutualista Bautista van Schouwen Vasey, “Memorias y Legado”, *Conversatorio Bautista Van Schouwen*, Concepción, 13 de diciembre de 2020. Extraído de: <https://www.facebook.com/117834916614585/videos/739829453291629>

<sup>81</sup> Corporación Mutualista Bautista van Schouwen Vasey, *Relato de Pedro Enriquez*, op. cit

se puede afirmar que tanto los registros históricos sobre van Schouwen como las memorias que buscan visibilizarlo como militante del MIR debieran retratarlo apropiado de una forma de activa, colectiva y comprometida de hacer política.

Como afirma Illanes, es claro que la escritura de la historia de los desaparecidos, entre ellos Bautista, requiere ser reconstruida apelando al proyecto político de los caídos, no como un asunto privado de quienes cayeron, sino como la posibilidad de reescribir un cambio político social, que no obstante haber sido truncado, es de necesidad para el beneficio de todos los ciudadanos. En este sentido, la historia se ha comportado de manera acrítica<sup>82</sup>. Por una parte, y siguiendo lo formulado por Nietzsche, la historia debe promover el conocimiento sobre la vida y retomar el pasado como una fuerza que empuje al hombre hacia el futuro, y por otra, no ha logrado reescribir las múltiples memorias que proponían un nuevo proyecto histórico de tipo político, puesto que los desaparecidos eran, en su gran mayoría, militantes. Negar esta condición, es otra forma de ejercicio de la amnesia, del olvido, es una forma más de desaparecerlos, ahora en sentido político. De esta forma, el fenómeno de los desaparecidos es el intento de desaparición y desintegración de un proyecto político para el país. Así, reconstruir la historia y recordar las hebras de este proyecto desde la visibilización de las memorias que se buscó destruir, interrumpe la amnesia colectiva que se ha instalado. En este sentido, la desaparición de personas es la expresión de las tensiones entre la historia que requiere ser reconstruida y las batallas de las memorias que no han logrado consolidar la pertenencia a un proyecto de cambio social centrado en valores humanos superiores.

## Pensamiento político de Bautista van Schouwen

En esta sección, interesa precisar algunos aspectos característicos de la vida de van Schouwen así como algunos aportes que legó su pensamiento político y que han retomado algunas organizaciones de la memoria y los derechos humanos. Como se ha señalado, la intención es sistematizar, interpretar y poner en valor estos antecedentes a luz tanto de las prácticas de memorias actuales como de problemáticas del presente.

La historia de vida de Bautista van Schouwen ha sido bastante difundida. Diversos testimonios destacan en su personalidad, un carácter afable, dispuesto al diálogo, firmeza en cuanto a principios valóricos, una gran sensibilidad social, un elevado nivel de inteligencia que lo llevó a destacarse entre los mejores alumnos de medicina, una amplia formación cultural en política, humanidades y arte y una gran tendencia a la acción, participación y compromiso político. Julián Bastías considera que van Schouwen tenía cualidades que lo diferenciaban del resto de los integrantes del MIR y que le facilitaban su actuar desde una identidad política particular<sup>83</sup>. En ella se destaca una gran honestidad, disposición a escuchar e integrar los pensamientos de otros, capacidad de improvisar, enorme capacidad de persuasión, lo que facilitaba la incorporación de nuevos militantes y transmisión de ideas, y una importante necesidad de reconocimiento, por lo que siempre aparecía como un militante cercano y una constante tendencia a la participación, o como afirmaba el mismo para definirse: “el revolucionario de nuevo tipo. El que debería saber hacer de todo. Un buen cuadro revolucionario debería ser un activista completo”<sup>84</sup>.

<sup>82</sup> Respecto a la historia crítica se sigue lo formulado por Nietzsche, pues ésta debe promover la vida y retomar el pasado como una fuerza que empuje al hombre hacia el futuro. Friedrich Nietzsche, *Sobre la utilidad y el perjuicio de la historia para la vida* [II *Intempestiva*], Madrid, Biblioteca Nueva, 1999.

<sup>83</sup> Julián Bastías Rebolledo, “Recuerdos de Bauchi del primer MIR”, Álvarez, op. cit.

<sup>84</sup> *Ibid.*, 80.

No obstante, como se ha señalado, lo que ha sido de difícil conocimiento, ha sido relevado por pocos autores o, en definitiva, ha desaparecido de los relatos asociados con la historia social de la época es su pensamiento político. Al respecto conviene destacar algunos aspectos, que tal como afirma Hernández, tenía ciertas particularidades<sup>85</sup>. En primer lugar, el pensamiento de van Schouwen no solo destacaba lo imprescindible del estudio de la teoría política sobre la revolución, sino que también enfatizaba la acción revolucionaria desde el entendido que el sujeto social militante del MIR era inseparable del sujeto político. Tal como señala Enzo La Mura a propósito de la precoz participación de van Schouwen en cargos políticos estudiantiles: “No todo es el pensamiento. Hay que ver la práctica política, o sea, pelear por la participación estudiantil, por la reforma de planes, ¡en fin! lo insurreccional es formación, es ideología, va más allá, pero también, al mismo tiempo, es muy concreto”<sup>86</sup>. Ahora bien, para van Schouwen la acción revolucionaria debe atender a determinadas circunstancias históricas por ello distinguía entre la posibilidad de hacer la revolución y el hecho concreto de realizarla. Consideraba que la revolución debe ser planificada y potenciada aprovechando un momento histórico de profunda crisis social gatillada por el desarrollo a ultranza del capitalismo, donde las contradicciones entre el uso y abuso del capitalismo fuera insostenible y la lucha de clases se intensificara. En este sentido, promovía la acumulación de fuerzas que arrancara desde el profundo malestar y descontento para así, generar un sentido de unión colectivo que pudiera implementar acciones de lucha. En segundo lugar, afirmaba que la revolución no consistía en un acontecimiento determinado, sino en una serie de transformaciones sociales que llegaran a consolidar una nueva sociedad que se orientara hacia el socialismo. Es decir, la revolución atendía a un largo proceso de modificación estructural que solo estaría garantizado por un proyecto político con un desarrollo histórico, cuyo fin último sería la abolición de clases sociales. Por otra parte, llevar a cabo una revolución consistía en acciones políticas, desde el pueblo y para el pueblo, atendiendo en su estrategia a potenciar en rebeldía a los estudiantes y a lo que llamó los “pobres del campo y la ciudad”, entendidos como la masa de trabajadores que sufre la explotación en su forma más cruel, pues no solo viven en condiciones de pobreza, sino que también deben pagar, en el amplio sentido, los costos de las crisis de sus empleadores.

Bautista van Schouwen hace un llamado a resistir, pero también a realizar ofensivas mediante huelgas, tomas, marchas, ocupaciones, entre otras acciones, que contribuirían a cimentar un camino hacia la revolución. Como era sabido, en forma inevitable estas acciones llevarían a enfrentamientos y luchas entre las clases sociales dominantes y las oprimidas. Para ello, los cuadros políticos debían necesariamente tener preparación militar, pues el MIR tenía la certeza que la renuncia de las clases dominantes a sus privilegios era casi imposible, en especial si se considera que contaban con el apoyo de potencias imperialistas como la norteamericana. Al respecto, Pedro Enríquez, señala una anécdota sobre el compromiso de van Schouwen con la acción ofensiva del pueblo:

Hubo una movilización fuerte en lo que era la Vega, en la calle Caupolicán con Carrera. Hubo una represión como suele ocurrir de vez en cuando de los carabineros en contra de los comerciantes y Bauchí y un grupo de compañeros fue a apoyar este movimiento y los pacos lo ubicaron al parecer y le dieron un rudo golpe en la cabeza que lo dejó prácticamente sin sentido y la gente del sector lo tomaron y lo escondieron en las casas y ahí lo fuimos a

---

<sup>85</sup> En esta investigación, no se pretende exponer en detalle ni el Programa Político del MIR, ni de analizar todos los escritos de van Schouwen, sino destacar algunos aspectos relevantes que tuvo y tiene su pensamiento político en la actualidad.

<sup>86</sup> Enzo La Mura, op.cit.

rescatar después. Estaba recién recuperándose de la pérdida de conocimiento. Por suerte esa arremetida llegó hasta ahí y no tuvo consecuencias mayores. Eso lo describe muy bien en su comportamiento y en las cosas en que estaba<sup>87</sup>.

Respecto a la acción política, se puede señalar que las primeras tesis político militares, que fueron propuestas por van Schouwen, destacaban la necesidad de crear un ejército revolucionario cuyas estrategias contemplan la formación de un grupo de lucha en las zonas rurales y cuyas tácticas consideran la lucha urbana, que estará sometida a las ofensivas del campo. Los motivos de esta división, se centran en que las zonas rurales tienen territorios con zonas más amplias y algunas inaccesibles, por lo que permiten mayor libertad y menor control para la formación militar. Por otra parte, en estas zonas el adversario es menos fuerte y hay menor posibilidad de infiltración, y, por lo tanto, de delación. De esta manera, la división estratégica entre campo y ciudad permitía desarrollar formas diferenciadas de trabajo político y lucha. Otro aspecto relevante de su pensamiento político era promover la autonomía y formación de las diversas organizaciones proletarias y de campesinos en la forma de Comandos Comunales o Comités Organizadores, que permitieran, como órganos de poder, unificar, centralizar y coordinar sus acciones considerando siempre sus demandas y necesidades reunidas en un Programa Popular que se concretó en el “Pliego del pueblo”. Bautista van Schouwen sabía que esto requería, especialmente en las primeras etapas de difusión del Programa del MIR, de su presencia activa en las diversas organizaciones y comunidades de trabajadores, estudiantes, mapuches, entre otras, lo que lo hizo muy cercano a ellas. Tal como señala Rodrigo Muñoz, ex militante del MIR: “la relevancia del Baucha va intrínsecamente (...) del nacimiento del desarrollo y de la masificación del MIR”<sup>88</sup>. El fin último era promover y potenciar el trabajo social y político, y desarrollar una aguda conciencia de clase, entendiendo que la conciencia no solo apunta a la reflexión o el discurso político, sino principalmente se expresa en la organización de lucha. Al respecto van Schouwen afirma: “...es confiando en las masas, impulsando su conciencia y capacidad de lucha, desarrollando su organización de combate (que será también su organización de poder) como estaremos forjando la victoria del pueblo sobre el antipueblo, de los trabajadores sobre los dueños de fábricas y fundos, la victoria de la revolución sobre la reacción”<sup>89</sup>. Para él, el asunto de la conciencia política era, sin dudas, fundamental como elemento de formación política, cuyo principal horizonte es la dignidad. Ya en su época de estudiante de medicina, hacía alusión a la conciencia como una forma de reflexión crítica y acción consecuente y permanente en el ejercicio de la profesión: “para configurarnos en médicos cabales, tendréis que jurar el voto hipocrático tres veces: una vez en público, aquí; y las otras en forma privada con vuestra conciencia, durante el transcurso de vuestra vida y al final de ella, cuando haciendo un repaso tranquilo de vuestros actos, digáis: lo he cumplido o no (...) no se es médico por jurarlo, sino por cumplirlo”<sup>90</sup>. Es decir, la conciencia se debe traducir en un actuar consecuente y comprometido. A nivel social esto comprende una política revolucionaria centrada en el poder popular que potencia una praxis revolucionaria o como afirma Germán Chau: “ahí empieza a aparecer este concepto de la praxis revolucionaria y empieza a tener sentido esto de leer, estudiar, debatir, discutir, aprender a argumentar, a fundamentar, para que eso se transforme en una práctica, que siempre hay que volver a reflexionar, a analizar, porque es un

<sup>87</sup> Corporación Mutualista Bautista van Schouwen Vasey, *Relato de Pedro Enríquez*, op. cit.

<sup>88</sup> Corporación Mutualista Bautista van Schouwen Vasey, “Memorias y Legado”, *Conversatorio Bautista Van Schouwen*, op.cit.

<sup>89</sup> *Ibid.*, 41.

<sup>90</sup> Álvarez, op. cit., 76.

proceso continuo hasta que llegemos a la sociedad nueva”<sup>91</sup>. No obstante, van Schouwen observaba que la conciencia y la capacidad de lucha, aún no estaban plenamente consolidados durante la Unidad Popular, por ello es que consideraba que durante ese período solo era posible hablar de prerevolución. Esto no impedía, aprovechando el momento de crisis entre clases sociales que se vivía en la época, que tanto la conciencia como las formas de lucha pudieran potenciarse, considerando que el proyecto tenía también una perspectiva continental, es decir, que el objetivo era lograr la revolución del continente americano. Al respecto, como se ha señalado, van Schouwen enfatizaba la necesidad de unión política en Latinoamérica en contra de la dominación del imperialismo político y económico del, así llamado, “primer mundo”.

Considerando el presente, momento en el que se asiste a movilizaciones populares que pudieran configurar proyectos políticos socialistas, es posible remarcar que las propuestas de van Schouwen, que articulan pensamiento y acción para modificar la relación entre la clase dominante y los explotados, se encuentran vigentes. Una prueba de ello es que, durante la revuelta popular de octubre de 2019, se realizaron acciones de organización y coordinación, especialmente territoriales, mediante cabildos, asambleas y otros, que permitieron la creación de un Pliego del Pueblo que recogía las principales demandas populares<sup>92</sup>. Esta incipiente plataforma de organización, requiere en la actualidad de formas de conducción política que consideren estos antecedentes con vías a proyectar no solo una nueva Constitución sino un proyecto político común que configure nuevas perspectivas de lucha a largo plazo. Así mismo, atender a la política como parte del movimiento popular, exige replantear una ofensiva que mantenga y proyecte las movilizaciones como formas de lucha mediante la confrontación, pero principalmente mediante la creación de una clara conciencia del objetivo de estas reivindicaciones asegurada desde la coordinación y organización social. Al respecto, Germán Chau, cita una afirmación de Bautista en una de sus editoriales de “El Rebelde”:

quedarse solo en la resistencia al robo y al abuso patronal significa condenar a generaciones y generaciones de proletarios a pasar toda una vida en sucesivas huelgas y marchas callejeras que por muy heroicas, combativas y sacrificadas que sean, no sacarán nunca a los obreros y campesinos de su condición de asalariado, es decir, de una existencia llena de humillaciones, miserias y privaciones<sup>93</sup>.

Al respecto, Chau señala que, no obstante, se han realizado muchos trabajos y movilizaciones de diversas organizaciones sociales desde la revuelta, es urgente promover una fuerza social propia, autónoma e independiente cuyo carácter político revolucionario vaya más allá de la reivindicación y la demanda. Esto permitiría lograr terminar con la dependencia del movimiento popular con el Estado el que opera, tal como señala van Schouwen, como organismo opresor y represor detonante de humillaciones, miserias y privaciones. En relación a ello, y desde los aportes de Bautista, en el presente también se vuelve urgente cuestionar en forma crítica no solo cómo las prácticas capitalistas que privilegian la burocracia y los principios antidemocráticos operan en la sociedad en general sino también, algo que van Schouwen promovió, retomar la pregunta por cómo el modelo capitalista ha

<sup>91</sup> Corporación Mutualista Bautista van Schouwen Vasey, “Memorias y Legado”, *Conversatorio Bautista Van Schouwen*, op.cit.

<sup>92</sup> Paula Tesche y Javier González, “Poder y territorio: Asamblea Provincial de Concepción”, Patricio Pérez, Claudia González, Claudio Maldonado y Paula Tesche (eds.), *La razón neoliberal en crisis. Rupturas desde el sur del mundo*, Valdivia, Oficina de la memoria e historia – Universidad Austral de Chile, 2020.

<sup>93</sup> Corporación Mutualista Bautista van Schouwen Vasey, “Memorias y Legado”, *Conversatorio Bautista Van Schouwen*, op.cit.

permeado la política institucional y de las organizaciones sociales que se adhieren a la “izquierda” tradicional. Otro aspecto fundamental son las formas de lucha posibles de implementar en la actualidad y las estrategias o tácticas que pudieran asegurar su éxito. Lamentablemente, el MIR no pudo sostener formas de resistencia ante la violencia del terrorismo de Estado, empobreciendo el universo de experiencias que pudieron haber sido útiles en la actualidad. La transmisión de estas vivencias son un asunto pendiente que constituye un gran desafío ante las formas de represión devastadoras que ha tenido el Estado ante las movilizaciones actuales<sup>94</sup>. No obstante, es claro que el pensamiento político de van Schouwen tiene vigencia especialmente ante las contingencias actuales, también es cierto que aspectos de su identidad política y sus propuestas sobre la reflexión y la acción política han sido desestimadas. Es decir, históricamente ha sido muy poco registrado y difundido siendo relegado a un lugar secundario si se lo compara, por ejemplo, con Miguel Enríquez. Esto vuelve a plantear la interrogante por los relatos históricos, incluso por aquellos que difunden la política del MIR, en tanto articulan una narración cercana al mito, lo que evidentemente invisibiliza otros aportes, como los de van Schouwen.

Sin embargo, y en forma llamativa, existen iniciativas recientes como la realizada en el barrio Yungay de Santiago, lugar donde se ubica la Iglesia de Capuchinos. En este sector, se han realizado diversos actos de memoria, como la “Romería de la Memoria” efectuada el 11 de septiembre de 2013, cuyo cuarto hito fue la Iglesia de los Capuchinos y la instalación de una Placa, el día 13 de diciembre de 2014, en recuerdo de Bautista van Schouwen y Patricio Munita. Una propuesta muy interesante sobre la pedagogía de la historia es la “Ruta por la Historia para la enseñanza en el aula”<sup>95</sup>, que busca difundir la historia de distintos acontecimientos represivos ocurridos en el barrio, entre ellos la detención de van Schouwen y Munita, para estudiantes secundarios. Sin embargo, esta propuesta se centra en el hecho represivo, los antecedentes de muerte de ambos y la Iglesia como lugar de represión. En este sentido, se puede objetar que, no obstante promover la reflexión de los estudiantes, no ha incorporado antecedentes históricos sobre el MIR, los pensamientos políticos de ambos militantes, los valores o principios que fueron desaparecidos con van Schouwen, entre otros. De esta forma no logra vincular lo social y pedagógico con lo político, configurándose un relato parcial. Una iniciativa diversa, de mayor complejidad, alcance y con una valoración de lo político, es la desarrollada por la Corporación Mutualista Bautista van Schouwen Vasey. Fundada en Concepción el 13 de diciembre del año 2009 (aniversario de muerte de Bautista), por ex prisioneros políticos del MIR, quienes consideraban que, si bien, esta condición permitía conformar una agrupación era insuficiente pues, no solo buscaban reivindicaciones respecto a su identidad política, sino para las personas en general, atendiendo a una proyección hacia el presente y el futuro. La condición de mutualista, rescata el pensamiento de van Schouwen, pues retoma la primera forma de agrupación de los trabajadores y rinde tributo a los pobres del campo y la ciudad. Además, tal como señala Rodrigo Muñoz, uno de los fundadores de esta Corporación: “Baucha era originario, mirista de Concepción y había sido poco destacado, poco reconocido y poco vinculado con la historia reciente del país. Baucha tiene un nombre difícil además, van Schouwen, que no es muy fácil de integrar o asimilar por la población”<sup>96</sup>. Tal como se explicita en el acta de fundación, la Corporación se inspira en este líder pues “brindó su vida en la búsqueda de la libertad, la justicia y la igualdad para nuestro pueblo. Su entrega y compromiso llevó a un sitio de honor

---

<sup>94</sup> Tesche, op. cit.

<sup>95</sup> María Luisa Ortiz y Jorge Benítez, “Sitios de memoria barrio Yungay”, *Ruta por la Historia para la enseñanza en el aula*, Santiago de Chile, Museo de la memoria y los derechos humanos, 2015.

<sup>96</sup> Corporación Mutualista Bautista van Schouwen Vasey, “Memorias y Legado”, *Conversatorio Bautista Van Schouwen*, op.cit.

el significado de la consecuencia y la solidaridad”<sup>97</sup>. La Corporación sigue estos principios en un claro afán de perpetuar su pensamiento político y social para alcanzar una transformación social que apunte a construir un país guiado por valores como la libertad, la justicia y especialmente la dignidad, entendida como la principal herencia de Bautista. Sus principales fines han sido generar ayuda mutua, solidaridad y promoción social de la memoria de Bautista, mediante la realización de conmemoraciones y homenajes, documentales, instalación de memoriales, visitas guiadas al sitio ex fuerte “El Morro”, centro de detención y tortura gestionado por la Corporación, entre otras. El conjunto de los trabajos realizado por la Corporación, entendidos como prácticas de memoria con orientaciones sociales y políticas, muestra que, no obstante, los débiles registros históricos del pensamiento de van Schouwen, así como la falta de difusión, es posible reconstruir desde sus aportes como líder del MIR nuevos sentidos, en y para el presente, que aportan al sistema social y político en su conjunto.

## Conclusiones

En atención a lo descrito y, especialmente, a los objetivos y propuestas de esta investigación, se demuestra una nueva manera de entender la desaparición vinculada con la transformación de su significado político, el que da cuenta de un problema ligado a la historia y las batallas de la memoria, que se expresa de manera directa en el caso analizado. La noción de desaparición al ser sustituida por la noción de víctima, genera el anonimato del desaparecido, su desvinculación de la historia política y la falta de valoración social del desaparecido como militante y agente de principios y valores sociales y políticos relevantes de ser transmitidos en el presente. El registro histórico sobre los desaparecidos, versa principalmente sobre asuntos personales y fragmentarios que remarcan lo privado o atienden a las circunstancias de muerte las que ya han sido naturalizadas. Se trata de una borradura histórica que perpetúa la narrativa de la derrota, la que a nivel social no promueve la resistencia o la emergencia de nuevos proyectos, sino que tiene tanto efectos de terror y miedo aún reconocibles en la población en general, como de falta de conciencia política e indiferencia. Así, la desaparición se ubica en las tensiones entre falta de registro de la historia política del desaparecido y las batallas de las memorias entre las que no solo se encuentran las que cancelan o niegan el valor del recuerdo asociado a estas historias, sino también aquellas, como la descrita, que realizan memorias desde el presente recreando el pasado a la luz de nuevos significados y acciones. En este sentido, se puede concluir que ciertas memorias logran atender a los vacíos de la historia y orientar sus posibilidades de registros. Sin embargo, otras memorias que promueven el recuerdo se orientan débilmente hacia su entendimiento como práctica que debe vincular lo social y pedagógico con lo político, para constituir un soporte para las acciones cívicas y una base para potenciar la fuerza política en el presente con proyecciones futuras. Estas tensiones son relevantes, pues comprenden significados e identidades personales que participan de una sociedad marcada por la represión, la injusticia y la impunidad. Al respecto, el caso de van Schouwen es, por todo lo señalado, un ejemplo paradigmático, pues muestra como incluso durante la postdictadura se ha logrado solo una justicia relativa, que puede ser cuestionada como tal. Se considera que este caso interroga por la verdad sobre los desaparecidos entendida como un derecho vulnerado, lo que atenta contra la conciencia colectiva sobre el rechazo a la violencia de Estado como forma de resolver los conflictos sociopolíticos y cuestiona por su posible reaparición. Esto, sumado al asunto de las tensiones entre la historia y las batallas de la memoria, adquiere una notable relevancia en el presente, por ejemplo, a propósito de la revuelta social de octubre de 2019, como forma de reaparición de la

<sup>97</sup> Corporación Mutualista Bautista van Schouwen Vasey, *Acta de Fundación*, Concepción, 13 de diciembre de 2009.

represión Estatal que, en asociación con la dictadura, atenta a la representatividad de lo social en lo institucional y refuerza el divorcio entre lo social y lo político. Por otra parte, se considera que se asiste a un momento clave en la historia del país, donde la emergencia de las memorias de los proyectos sociales y políticos pasados podrían dar solución a la falta de continuidad de los relatos históricos si es que logran ser resignificados desde la dimensión política atendiendo a los problemas del presente. En este sentido, los aportes de van Schouwen, su pensamiento y especialmente su actuar político, trascienden su época y son fundamentales de ser retomados en la actualidad.

## Bibliografía

### Libro y artículos

- Álvarez, Marco, *Bautista van Schouwen. Que la dignidad se haga costumbre*, Santiago de Chile, Pehuén, 2018.
- Arendt, Hannah, *¿Qué es política?*, Barcelona, Paidós, 1997
- Arendt, Hannah, *The Human Condition*, Chicago, University of Chicago Press, 1998.
- Calveiro, Pilar, *Poder y desaparición. Los campos de concentración en Argentina*, Buenos Aires, Colihue, 2004.
- Comisión de Solidaridad con Médicos Objeto de Represión, *Porque fuimos médicos del pueblo. Los médicos asesinados durante la dictadura militar en Chile*, Santiago de Chile, Ediciones Chile-América Cesoc, 1993.
- Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación, *Informe Comisión Rettig*, Santiago de Chile, Gobierno de Chile, 1996.
- Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura, *Informe Comisión Valech*, Santiago de Chile, Gobierno de Chile, 2004.
- Cruz, María y Fuentes, Erick, “Unidad Campesina del MIR durante la Unidad Popular chilena: memorias subalternas desde la militancia revolucionaria, femenina y local”, *Izquierdas*, 37, 2017, 54-93.
- Faúndez, Ximena; Azcárraga, Bárbara; Benavente, Carolina y Cárdenas, Manuel, “La desaparición forzada de personas a cuarenta años del Golpe de Estado en Chile: un acercamiento a la dimensión familiar”, *Revista Colombiana de Psicología*, 27, 2017, 85-103. DOI: <https://doi.org/10.15446/rcp.v27n1.63908>
- Galella, Patricio, “La obligación de investigar las desapariciones forzadas y su aplicación a los crímenes del franquismo en España”, *Anuario Mexicano de Derecho Internacional*, vol. XIV, 2014, 77-116.
- Garcés, Mario y Leiva, Sebastián, *El Golpe en La Legua. Los caminos de la historia y la memoria*, Santiago de Chile, LOM Ediciones, 2005.
- García, Antonia, *La muerte lenta de los desaparecidos en Chile*, Santiago de Chile, Cuarto Propio, 2011.
- García, Juan, *La señora Carlota y la desaparición del Bauchi*, Santiago de Chile, Mosquito, 2017.
- Gatti, Gabriel, “Las narrativas del detenido-desaparecido (o de los problemas de la representación ante las catástrofes sociales)”, *CONfinés de Relaciones Internacionales y Ciencia Política*, 4:2, 2006, 27-38.
- Gatti, Gabriel, “El lenguaje de las víctimas: silencios (ruidosos) y parodias (serias) para hablar (sin hacerlo) de la desaparición forzada de personas”, *Universitas humanística*, 72, 2011, 89-109.
- Gatti, Gabriel, “El misterioso encanto de las víctimas”, *Revista de Estudios Sociales*, 56, 2016, 117-120. DOI: <https://doi.org/10.7440/res56.2016.09>
- Gatti, Gabriel, “Desaparición forzada”. Ricard Vinyes (director), *Diccionario de la memoria colectiva*, Barcelona, Gedisa, 2018.
- Guzmán, Nancy, *Un grito desde el silencio*, Santiago de Chile, LOM Ediciones, 2013.
- Halbwachs, Maurice, *La memoria colectiva*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 2004.

- Hernández, Martín, *El pensamiento revolucionario de Bautista van Schouwen (1943-1973)*, Concepción, Ediciones Escaparate, 2004.
- Illanes, María Angélica, *La batalla de la memoria. Ensayos históricos de nuestro siglo, Chile, 1900-2000*, Santiago de Chile, Editorial Planeta/Ariel, 2002.
- Irazuzta, Ignacio Peris, Jaume y Rodríguez Maeso, Silvia, “Políticas de aparición/desaparición”, *Oñati Socio-legal Series*, 9:2, 2018, 155-168. Disponible en: <https://doi.org/10.35295/osls.iisl/0000-0000-0000-1019>
- Jelín, Elizabeth, *Los trabajos de la memoria*, Madrid España, Siglo XXI, 2002.
- Jelín, Elizabeth, *Las conmemoraciones: las disputas en las fechas “infelices”*, Madrid/Buenos Aires, Siglo XXI, 2002.
- Lechner, Norbert, *Obras, Tomo IV. Política y subjetividad*, Ciudad de México, Fondo de Cultura Económica, 2015.
- López, María, “El 'desaparecido' como sujeto político: una lectura desde Arendt”, *Franciscanum*, 164:57, 2015, 67-95.
- Molina, Ana Lucrecia, “La desaparición forzada de personas en América Latina”, *Serie: Estudios Básicos de Derechos Humanos*, Tomo VII, 1988, 64-78.
- Nietzsche, Friedrich, *Sobre la utilidad y el perjuicio de la historia para la vida [II Intempestiva]*, Madrid, Biblioteca Nueva, 1999.
- Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, *Desapariciones forzadas o involuntarias*, Folleto informativo, 6:3, 2009.
- Ortiz, María Luisa y Benítez, Jorge, “Sitios de memoria barrio Yungay”, *Ruta por la Historia para la enseñanza en el aula*, Santiago, Museo de la memoria y los derechos humanos, 2015.
- Padilla, Elías, *La memoria y el olvido. Detenidos Desaparecidos en Chile*, Santiago de Chile, Ediciones Orígenes, 1995.
- Piper, Isabel, Fernández, Roberto e Iñiguez, Lupicinio, “Psicología Social de la Memoria: Espacios y Políticas del Recuerdo”, *Revista PSYKHE*, 22:2, 2013, 19-31.
- Piper, Isabel y Calveiro, Pilar, “Políticas del miedo. Violencias y resistencias”, *Athenea Digital*, 15:4, 2015, 3-9. DOI: <http://dx.doi.org/10.5565/rev/athenea.1751>
- Rancière, Jaques, *El reparto de lo sensible. Estética y política*, Santiago de Chile, LOM Ediciones, 2009.
- Reyes, María, Cruz, María y Aguirre, Félix, “Los lugares de memoria y las nuevas generaciones: Algunos efectos políticos de la transmisión de memorias del pasado reciente de Chile”, *Revista Española de Ciencia Política*, 41, 2016, 93-114.
- Robledo Silvestre, Carolina, “Genealogía e historia no resuelta de la desaparición forzada en México”, *Revista de Ciencias Sociales*, 55, 2016, 93-114. DOI: <http://dx.doi.org/10.17141/iconos.55.2016.1854>
- Rojas, Paz, *La interminable ausencia: estudio médico, psicológico y político de la desaparición forzada de personas*, Santiago de Chile, LOM Ediciones, 2009.
- Rubin, Jonah, “Aproximación al concepto de desaparecido: reflexiones sobre El Salvador y España”, *Alteridades*, 49:25, 2015, 9-24. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=747/74743763002>
- Ruíz, José y Ispizua María, *La descodificación de la vida cotidiana: métodos de la investigación cualitativa*, Bilbao, Universidad de Deusto, 1989.
- Scocco, Marianela, “Las estrategias represivas en las dictaduras militares de los años setenta en el Cono Sur. Los casos de Uruguay, Chile y Argentina”, *Historia Regional*, 3, 2010, 155-176.

- Stern, Steve, “De la memoria suelta a la memoria emblemática: Hacia el recordar y el olvidar como proceso histórico (Chile, 1973-1998)”, Elizabeth Jelin (comp.), *Las conmemoraciones: las disputas en las fechas “in-felices”*, España, Siglo XXI, 2002, 11-33.
- Tesche, Paula y González Javier, “Poder y territorio: Asamblea Provincial de Concepción”, Patricio Pérez, Claudia González, Claudio Maldonado y Paula Tesche (eds.), *La razón neoliberal en crisis. Rupturas desde el sur del mundo*, Valdivia, Oficina de la memoria e historia – Universidad Austral de Chile, 2020, 23-48.
- Traverso, Enzo, “Historia y memoria. Notas sobre un debate”, Marina Franco y Florencia Levin (comp.), *Historia reciente. Perspectivas y desafíos para un campo en construcción*, Buenos Aires, Paidós, 2007, 67-96.
- Vázquez, Félix, *La memoria como acción social: relaciones, significados e imaginario*, Barcelona, Paidós, 2001.

### Fuentes

#### Documentos

- Carroza, Mario, *Sentencia Judicial causa Rol N° 2.182-98*, Ilustrísima Corte de Apelaciones de Santiago, 11 de abril, 2007.
- Corporación Mutualista Bautista van Schouwen Vasey, *Acta de Fundación*, Concepción, 13 de diciembre de 2009.
- Zepeda, Jorge, *Recurso de Casación, fojas 3.946 y siguientes del Tomo IX, causa Rol N° 2.182-98*, Ilustrísima Corte de Apelaciones de Santiago, 9 de octubre, 2019.

#### Fuentes Digitales

- Archivo Chile, *Programa del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR de Chile)*, Santiago de Chile, CEME
- Archivo Chile, *Revista Punto Final*, 62, 1968, Santiago de Chile, CEME.
- Corporación Mutualista Bautista van Schouwen Vasey, “Memorias y Legado”, *Conversatorio Bautista van Schouwen*, Concepción, 13 de diciembre de 2020. Extraído de: <https://www.facebook.com/117834916614585/videos/739829453291629>
- Corporación Mutualista Bautista van Schouwen Vasey, “13 de diciembre. 47 años de la detención y desaparición de Bautista van Schouwen”. *Relato de Pedro Enríquez Barra*, Concepción, 13 de diciembre de 2020. Extraído de: <https://www.facebook.com/117834916614585/videos/395503195125766>

#### Entrevista Telefónica

- Tesche, Paula, *Entrevista a Enzo La Mura*, 18 de marzo de 2021.